



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Captura del capo fue por cooperación internacional

EL UNIVERSAL.-

El director de la DEA, Terry Cole, afirmó que durante años se pensó que Ismael "El Mayo" Zambada era intocable, pero tras su declaración de culpabilidad se demostró lo contrario.

Cole destacó que la captura de Zambada fue posible gracias a una cooperación internacional sin precedentes. "La DEA no es solo una agencia de Estados Unidos; es el socio más confiable del mundo en la lucha contra los cárteles. Este caso prueba lo que logramos cuando trabajamos como uno solo", subrayó.

"Cuando empezamos nos decían que perseguíamos sombras, que eran imposibles de alcanzar. Uno de ellos era 'El Mayo'. Hoy (lunes) lo vimos decir una palabra que cambia todo: culpable. Ese momento marca el colapso de su imperio", aseguró durante la conferencia que dio en conjunto con la fiscal general de EU, Pam Bondi.

Advertió además que la agencia seguirá tras los líderes del narcotráfico: "No vamos a detenemos, los cazaremos y los traeremos ante la justicia, uno a la vez".

Por su parte, el FBI señaló que la confesión de Zambada es resultado de la coordinación entre autoridades de México y Estados Unidos, que la meta es clara: dismantlar al Cártel de Sinaloa y demostrar que ni sus dirigentes más poderosos están fuera del alcance de la justicia.

Por su parte Pam Bondi, fiscal en la administración de Donald Trump, agradeció públicamente la cooperación de las autoridades mexicanas en la captura del narcotraficante.

La funcionaria destacó que, gracias a esa colaboración, se ha podido llevar ante los tribunales a importantes líderes del narcotráfico. "La administración de Trump ha llevado a más criminales a la justicia que cualquier otra", subrayó.

"Agradecemos a las autoridades mexicanas por toda su ayuda para traer a todos estos líderes ante la justicia. No daré detalles sobre cada caso, pero la administración de Trump ha traído ante la justicia a más criminales que cualquier otra administración", declaró.

Al ser cuestionada sobre por qué Zambada no enfrenta la pena de muerte en Estados Unidos, Bondi aclaró que existe un acuerdo con México que impide solicitarla en estos procesos. "Eso aplica a él y a muchos otros, pero pasará el resto de su vida en una celda", puntualizó.



a DEA afirmó que continuará persiguiendo a los líderes del narcotráfico.



El cofundador del Cártel de Sinaloa reconoció haber entregado sobornos a policías, militares y políticos.

Se declara culpable Ismael 'El Mayo' Zambada

- Renunció a su derecho a juicio y a presentar apelaciones tras el acuerdo.
- Desde su detención en 2024 'La Chapiza' y 'La Mayiza' se disputa el Cártel.

EL UNIVERSAL.-

Ayer, Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los líderes del Cártel de Sinaloa y de los más históricos del narcotráfico en México, se declaró culpable de dos cargos relacionados con crimen organizado en un tribunal de Nueva York, Estados Unidos.

Siendo su primer audiencia fue conocida como su primer "canto", por lo que después de décadas manteniendo un perfil discreto, el capo sinaloense, creador de una red internacional de narcotráfico, se enfrenta ahora a la posibilidad de cadena perpetua. "El Mayo" reconoció durante se audiencia que dirigió por cinco décadas una red criminal y admitió que, a lo largo de ese tiempo, entregó sobornos a autoridades policiales, militares y políticas en México para garantizar la operación de su organización.

Frente al juez Brian Cogan, así como fiscales, agentes de la DEA y representantes de medios de comunicación, Zambada renunció a su derecho a juicio y a presentar apelaciones.

Según su defensa, 'El Mayo' decidió aceptar su culpabilidad porque no tenía sentido declarar inocencia ante la evidencia acumulada.

Se estima que el capo sería en teoría el tercer hombre más rico del mundo, ya que la multa que

Cargos graves aceptados

- Conspiración de crimen organizado.
- Dirigir una empresa criminal.

Confesiones

- Comenzó desde 1969 a los 19 años.
- Sobornó a policías, militares y políticos.
- Traficó más de 1.5 millones de kg de cocaína a EU.
- Creó y encabezó una 'gran red criminal' por más de 50 años.

Palabras del abogado

'El Mayo' aseguró que no dará nombres de colaboradores o cómplices políticos de México o Latam.

Multa Pagará 15 mil millones de dólares.

entregará de su patrimonio supera los nueve mil millones de dólares de la fortuna de María Asunción Aramburuzabala y familia, según la lista de las personas más ricas de México de Forbes.

Sin embargo, es un aproximado, ya que, al ser dinero ilegal, no se puede contabilizar; entonces podría ser mucho más la suma total de su fortuna.

Cabe recordar que la tarde del 25 de julio de 2024 comenzó El Mayo Zambada, junto con Joaquín Guzmán López (hijo de 'El Chapo' Guzmán) se entregaron ante las autoridades de Estados Unidos. Provocando decenas de preguntas, aún sin respuesta.

Por lo que el 10 de agosto, el abogado de Zambada hizo pública una carta. "fui secuestrado y traído a Estados Unidos por la fuerza y contra mi voluntad" y señala a Joaquín Guzmán López que le tendió "una emboscada". Al final de la carta se hace un llamado a mantener la paz, el cual fue ignorado.

El Cártel de Sinaloa quedó fracturado. La sombra de la traición formó dos bandos.

Por un lado, Los Chapitos, liderados por Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, hijos de El Chapo, y del otro, La Mayiza, con Ismael Zambada Sicauros, El Mayito Flaco, hijo de El Mayo Zambada.

"Cualquier tema que tenga que ver con México tiene que pasar por pruebas"

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Sheinbaum Pardo rechazó que haya inquietud en el gobierno federal por lo que vaya a declarar Ismael "El Mayo" Zambada, líder histórico y cofundador del Cártel de Sinaloa, tras declarar culpable de cargos relacionados al narcotráfico.

A pregunta expresa, señaló que cualquier tema que pudiera declarar "El Mayo" que tuviera que ver con nuestro país tiene que pasar por pruebas y por la Fiscalía General de la República (FGR).

"No, lo que vaya a declarar, y si lo plantea la Fiscalía de Estados Unidos, cualquier tema que tuviera que ver con México pues tiene que pasar por pruebas y por la Fiscalía General de la República. Hay un procedimiento".

En la conferencia matutina del lunes, la jefa del Ejecutivo criticó que hasta la fecha las autoridades estadounidenses no han entregado información sobre su detención, pero que va a esperar sobre el desarrollo de este caso. "No han entregado nueva información, ni a la Fiscalía, ni a la Secretaría de Seguridad, ni a Relaciones Exteriores. Bueno, vamos a esperar el día a día", comentó la mandataria federal.

Dijo que hay comunicación en asuntos de seguridad con Estados Unidos, pero en el caso del "El Mayo" no la hay. "¿Nunca hubo una información y una comunicación entre ustedes, entre México y Estados Unidos para esto (este acuerdo)?", se le preguntó.

"Hay comunicación en muchos temas, en particular en este no tenemos conocimiento", destacó.

La presidenta Sheinbaum dijo que "muy probablemente" la primera semana de septiembre podría venir a México el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, para firmar el acuerdo bilateral de seguridad.

Cabe recordar que en febrero de este año, el líder del Cártel de Sinaloa, Ismael Zambada García, pidió ser repatriado al considerar que su traslado a Estados Unidos fue irregular.



La presidenta Sheinbaum descartó que haya inquietud en el gobierno federal.

Se levantan en armas 85 comunidades indígenas

REDACCIÓN

Al menos 85 comunidades indígenas mixtecas del municipio de Ayutla de los Libres, en la Costa Chica de Guerrero, se "levantaron en armas" para exigir justicia por el asesinato de 13 integrantes de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), emboscados el pasado 17 de agosto en el poblado de El Cortijo.

Tras los hechos, contingentes de la UPOEG comenzaron a recorrer diversas poblaciones, con la invitación y respaldo de autoridades locales, para localizar a los responsables de la masacre.

Donde se realizaron operativos de búsqueda en las comunidades de Lagunillas, El Refugio y Colotepec,

donde centraron sus esfuerzos para ubicar a los presuntos integrantes del grupo delincuencia de Los Ardillos.

Voceros de la UPOEG, quienes pidieron mantener el anonimato, informaron que como resultado de estos operativos fueron detenidos dos hombres y una mujer, quienes fueron entregados al Ministerio Público.

Los masculinos estarían directamente implicados en la masacre, mientras que la mujer desempeñaba el papel de "halcona" en el pueblo y se dedicaba a la venta de drogas.

Señalaron que la exigencia de justicia se mantiene firme tanto en Ayutla como en El Cortijo, y denunciaron la falta de avances por parte del gobierno federal en la investigación sobre el asesinato de los

policías ciudadanos.

El levantamiento armado de estas comunidades reflejó la tensión creciente en la región, donde la violencia de grupos delictivos como Los Ardillos ha generado un clima de inseguridad y miedo entre los habitantes.

Además de los operativos, la UPOEG ha impulsado la organización comunitaria para proteger a los pobladores.

Por lo que las comunidades realizarán asambleas para integrar sus propios policías comunitarios, una medida preventiva frente a la impunidad que azota la zona.

Los ciudadanos de Colotepec también participarán en la organización de cuerpos de seguridad comunitaria, con el objetivo de reforzar la vigilancia local y reducir la presencia de grupos delictivos que operan en la región.

Autoridades locales señalaron que continuarán colaborando con la UPOEG para garantizar que las acciones de seguridad no afecten la vida cotidiana de los pobladores y se realicen dentro del marco legal, buscando equilibrar la justicia comunitaria con la intervención del Estado.

El caso de la masacre de El Cortijo ha puesto nuevamente en evidencia la crisis de seguridad en la Costa Chica de Guerrero y la limitación de la autoridad federal para frenar la violencia de grupos criminales, situación que obliga a las comunidades indígenas a tomar medidas extremas para protegerse y exigir justicia.



El levantamiento se produjo tras la emboscada que provocó la muerte de al menos 13 integrantes de la UPOEG.



Despide Trump a gobernadora de la FED Lisa Cook está siendo investigada por un presunto fraude hipotecario. / INTERNACIONAL



Graban "Godzilla x Kong" en CDMX Vecinos y transeúntes presenciaron escenas caóticas en el primer cuadro de la ciudad con miles de personas corriendo. / EN ESCENA

El extraño caso de Morena en Nuevo León

Raúl Guajardo Cantú

Si hay un partido que, objetivamente la tiene cuesta arriba en Nuevo León para las próximas elecciones de gobernador, ese es Morena, de ahí que llame la atención el hecho de que los morenistas estén tan seguros de que el próximo gobernador usará chaleco de color guinda.

Salvo que estén esperando una intervención de las alturas, no se entiende el optimismo de los morenistas nuevoleonenses, ya que no cuentan con estructura electoral, ni con cuadros que despierten el entusiasmo de los votantes y mucho menos con la unidad de sus integrantes, al menos por lo que respecta al estado.

Morena hoy en Nuevo León es un agregado de exprianistas que se sintieron relegados en esos partidos y buscan en la guinda un vehículo para alcanzar los objetivos que no pudieron lograr en sus anteriores partidos.

Quienes forman parte de la vieja izquierda en el estado no son siquiera tomados en cuenta por el ahora partido hegemónico en el plano nacional entre otras cosas porque no aportan recursos económicos al quehacer partidista.

Esa vieja izquierda que en su momento mantuvo viva la ideología social en Nuevo León, hoy ve cómo su trabajo de muchos años es aprovechado por gente proveniente de otros partidos, algunos de los cuales francamente son refractarios a las ideas de avanzada, algo similar a lo que sucede en algunas partes del país.

Por otra parte, Morena no es un partido que haya logrado colocarse en el gusto de los ciudadanos nuevoleonenses, tan es así, que se maneja una figura del PAN para contener bajo sus siglas pese a que ni siquiera en el blanquiazul es reconocida y aceptada debido a su indisciplina anterior, hoy convertida en obediencia ciega ante los dictados de YSQ.

Inclusive hay un reconocimiento más claro de que la 4T no prende en Nuevo León, se le ha puesto apellido: "norteña". Es un claro deslinde con la "otra" 4T, la que viene del sur y con ese diferenciamiento se está aceptando que aquí la ideología cuatroteista no prende y hay quienes están intentando de hacerla coincidir con el ideario, nada menos, de Don Eugenio Garza Sada, todo un icono de lo que es ser nuevoleonés.

Insistimos, hoy el partido hegemónico nacional se encuentra dividido en el estado, por una parte un grupo de ex priistas que desea apropiarse de él, de sus prerrogativas y de la designación de candidatos, mismo grupo que ya intentó llevar a una de sus integrantes a Palacio de Canteras y fracasó estrepitosamente, en tanto que por otra hay grupos menos organizados de ex panistas, ex muchos colores y, a lo lejos, los de la vieja guardia.

Consideramos que en esas condiciones, solamente una intervención de las alturas podría hacer que ganaran la gubernatura, o que una gran división entre los ciudadanos de este estado permitiera que, como dice la sabiduría popular, a río revuelto ganancia de pescadores.

El espacio se nos acaba pero en el próximo artículo analizaremos a los principales actores de este partido que pretende lograr la gubernatura del estado, pese a todos los indicios en contra.

Día de los Abuelos e inclusión social

Lupita Rodríguez Martínez

Ya sea por la festividad de San Agustín, el patrono de los ancianos, o por una propuesta hecha en un Congreso Médico celebrado en 1957 o por el mérito de un locutor radiofónico de dedicar un día a las y los abuelitos, cada 28 de agosto celebramos en México el Día de los Abuelos.

Esta conmemoración echó raíces a través de los años y se instituyó oficialmente en nuestro Calendario Cívico a partir de 1983, en señal de reconocimiento por su noble labor en la familia (especialmente con sus nietas y nietos y demás familiares descendientes) y en la sociedad.

A pesar del cambio en los estilos de vida y de la actual dinámica generacional de abandono, descuido y menosprecio hacia la vejez, las y los abuelos son la más grande influencia para la niñez, la adolescencia y la juventud después de sus respectivos padres y madres y, en su mayoría, son los impulsores de la unión familiar y de los valores en la sociedad.

El Día de los Abuelos ha experimentado diferentes denominaciones. Antes de 1983 estaba establecido

como el Día del Anciano y con el fin de usar un lenguaje incluyente se le rebautizó como ahora se le conoce.

Sin embargo, actualmente varias agrupaciones de la sociedad civil han propuesto que se establezca como el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, ya que esta designación incluye tanto a abuelos como abuelas, así como a todas las personas mayores que no son abuelos ni abuelas.

Y más allá del significado religioso del Día de los Abuelos, en virtud de los festejos del San Joaquín y Santa Ana en la cultura cristiana, al celebrar esta fecha honramos los valores de caridad, solidaridad, bondad y esperanza.

Tales motivaciones son las que llevaron quizá al entonces Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, a presentar la reforma para elevar a rango constitucional el derecho a la pensión universal de las personas adultas.

La reforma constitucional clave se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 2 de diciembre del 2024, mediante la cual se estableció que a partir de los 65 años de edad se otorgará un apoyo social económico.

Con esta reforma no solamente se protegió a las personas adultas may-

ores, sino también se amplió el derecho al bienestar a otras poblaciones, como las personas originarias, afromexicanas y campesinas, así como a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de su inclusión en los programas sociales consagrados en el Artículo 4º y 27 de la Carta Magna.

Actualmente, según la Secretaría de Bienestar, más de 15 millones de ciudadanas y ciudadanos reciben la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (65 y más), con una inversión social anual de casi 500 mil millones de pesos en el pago de este derecho de rango constitucional.

No debemos regatear la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para crear la Pensión Mujeres Bienestar, programa que otorga un apoyo bimestral de 3-tres mil pesos a mujeres de 60 a 64 años de edad, el cual busca complementar la Pensión para el Bienestar de las Personas de 65 y más.

Nuestro reconocimiento a esta iniciativa que promueve la independencia económica de las mujeres adultas mayores. Es una de las principales propuestas sociales de su sexenio y cuyos resultados seguramente

impactaron en la histórica disminución de los niveles de pobreza en nuestro país.

Según el INEGI, la pobreza en México disminuyó significativamente entre 2018 y 2014, al salir de esta situación aproximadamente 13.4 millones de personas, ya que la población en pobreza multidimensional se redujo de 51.9 millones a 38.5 millones y la pobreza extrema decreció en similar porcentaje.

Con base en tales estadísticas, consideramos que los programas de inclusión social y de fortalecimiento de la protección social son efectivos para reducir la pobreza y la desigualdad, así como para garantizar condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad y desarrollo integral para las personas adultas mayores, al mejorar su calidad de vida.

El impacto y alcance social de esta pensión no contributiva para todas las personas de 65 años y más, sin importar que residan en el exterior, es un derecho constitucional cuya continuidad debemos asegurar para las generaciones en turno y para que el Día de los Abuelos represente una oportunidad de festejarlos en familia y disfrutar de su valiosa compañía.

Ángel Cabrera y la CNBV: un campo minado

Mario Maldonado

En la Secretaría de Hacienda y el Banco de México se celebró con júbilo la decisión del FinCEN de Estados Unidos de extender al 20 de octubre el plazo para la desconexión de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, señalados por presunto lavado de dinero y financiamiento al fentanilo. La llamada de la presidenta Claudia Sheinbaum al secretario de Hacienda, Edgar Amador, para platicar del tema se sintió como un bálsamo y, a su vez, fue la luz verde para concretar un movimiento que se venía cocinando hace meses: el relevo en la presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

A partir del 1 de septiembre, Ángel Cabrera Mendoza asumirá la presidencia del regulador financiero, en sustitución de Jesús de la Fuente Rodríguez. Cabrera llega con el aval de Amador y de Sheinbaum, tras haberse desempeñado como coordinador de Banca y Valores en Hacienda, y con una carrera hecha en las filas hacendarias —en la Procuraduría Fiscal y la Subsecretaría de Egresos—, lo que lo perfila como un técnico-jurídico de bajo perfil mediático.

Cabrera Mendoza fue director de Asuntos Financieros en la Procuraduría Fiscal de la Federación, hasta que Alfredo Navarrete Martínez lo invitó a formar parte de su equipo en Hacienda. Fue así como se ganó la confianza de Edgar Amador.

Cabrera tendrá que enfrentar de inmediato los coletazos del escándalo FinCEN, que orilló a Hacienda y la CNBV a decretar intervenciones gerenciales temporales y a organizar una salida ordenada de los activos fiduciarios: Kapital Bank, de René Saúl Farro, Fernando Sandoval, Eder Echeverría y Arjun Sethi, pero ligada al Grupo Vidanta, de Daniel Chávez, se quedó con diversas carteras de Intercam por un monto cercano a 30 mil millones de pesos; y Multiva, de Olegario Vázquez Aldir, con la cartera fiduciaria de

CIBanco, valuada en 3.1 billones de pesos.

El verdadero desafío, sin embargo, está en el legado envenenado que deja Jesús de la Fuente, quien estuvo al frente de la CNBV por casi cuatro años, el período más largo desde que inició la 4T. En ese lapso se registraron casi 100 cambios en vicepresidencias, direcciones generales y puestos de alta especialización técnica, una rotación que reflejó la inestabilidad al interior de la Comisión y un debilitamiento institucional inédito para un órgano de alta complejidad técnica.

De la Fuente llegó envuelto en dudas sobre su nombramiento, con un currículum inflado que incluyó un cargo inexistente en Banca Cremi, y se va como el funcionario más longevo, pero también el más controvertido: acusaciones de corrupción, un notorio deterioro del sector financiero y señalamientos por acoso laboral y misoginia. El caso más visible fue el despido de la entonces vicepresidenta jurídica, Mónica Villarreal, quien lo denunció públicamente por abuso y hostigamiento y presentó varias querrelas formales. Su respuesta fue modificar la integración del comité de ética interno para desestimar todas las quejas en su contra.

En materia de supervisión, los pendientes son numerosos. Colapsaron las tres sofomes más grandes del país: Crédito Real, Unifin y AlphaCredit, sin que la CNBV actuara de forma preventiva pese a los claros indicios de captación irregular. Lo mismo ocurrió con esquemas tipo piramidal de Alquimia Pay, Yox Holdings, Black Wall Street y Grupo Peak, que operaron a plena luz y terminaron en denuncias de fraude.

El sector popular tampoco escapó. La CNBV permitió que en CAME, una de las Sofipos más grandes, se usaran recursos de ahorradores para prepagar servicios a proveedores por mil 400 millones de pesos, aun estando intervenida. Además, durante su gestión se revocaron sociedades como Caja Sierra Gorda, Auxi, Planfia, Impulso para el Desarrollo de México, Batoamigo y Popular Nacional, con historias simi-

lares: créditos irregulares a los propios socios y reiterados incumplimientos de capitalización, sin denuncias oportunas de la autoridad como marca la regulación. Hoy quedan 34 sofipos en operación y 15 revocadas, siete de ellas bajo la administración de De la Fuente.

En la banca tradicional, el saldo tampoco es positivo. Uno de los casos más notables fue el de Autofin. Bajo la supervisión del vicepresidente José Ramón Canales Márquez, la CNBV permitió que el banco operara más de dos años con capitalización por debajo de norma y que se contabilizaran como capital inmuebles en proceso de recu-

peración litigiosa por créditos impagos. Al final, la institución fue vendida a Kapital.

Ángel Cabrera recibe así un campo minado. Tendrá que recomponer la confianza en la supervisión financiera mexicana, reforzar la prevención de lavado de dinero, coordinarse con FinCEN/Tesoro de Estados Unidos para un cierre quirúrgico del expediente Intercam-CIBanco-Vector, y concluir sin sobresaltos las intervenciones y desinversiones en curso. Sobre todo, deberá demostrar que la CNBV puede actuar antes de que los escándalos se conviertan en crisis sistémicas. Porque si algo quedó claro en la era de Jesús de la Fuente es que la omisión regulatoria fue también un sinónimo de corrupción.



Negociar con terroristas

Leonardo Curzio

La presidenta ha formulado una pregunta interesante: ¿Por qué, si la doctrina de seguridad nacional de Estados Unidos sugiere que no hay negociación con terroristas y los cárteles de las drogas ahora lo son, se abre la negociación con ellos?

La pregunta es pertinente, pero igualmente relevante resulta el contexto en el que se genera. El apego a las doctrinas de Estado es facultativo. Depende del contexto. Un gobierno puede formular preventivamente que no negociará con terroristas para evitar chantajes o presiones. La doctrina anticipa el comportamiento y justifica que, si el desenlace de un acto terrorista puede ser una tragedia, ésta quede cubierta por el manto doctrinario y no la responsabilidad individual del tomador de decisión. Pero en el caso concreto que nos ocupa, el gobierno de Estados Unidos no está siendo chantajado por un grupo delincriminal; negocia con individuos a los que ha sometido, abducido, o le han sido entregados de forma voluntaria por México. El gobierno de Trump no está contra las cuerdas, como ocurriría si hubiese una

toma de rehenes en un avión o una amenaza de volar una línea férrea. Al contrario, negocia desde la fuerza con convictos y sometidos.

El contexto lo explica todo. Estados Unidos no se contradice, aprovecha su situación de poder para obtener la máxima ventaja de México y de los grupos criminales a los que tiene bajo custodia. Muy diferente sería el caso si algún grupo terrorista lo estuviese presionando con rehenes para que devolvieran al Mayo Zambada a Sinaloa. Allí la doctrina se aplica de manera directa y aunque amenacen con matar mujeres y niños tendría poco espacio para ceder a las demandas.

La flexibilidad en el manejo de doctrinas y principios lo hace México cotidianamente. La presidenta evita, por ejemplo, pronunciar sobre Venezuela y prefiere escudarse en la comodísima no intervención. Estados Unidos utiliza su doctrina como mejor conviene al interés de su gobierno. Pero, lo más contrastante es que México sea la ocasión de lo mismo que culpa. Es el gobierno de CSP el que abastece la materia prima para que Estados Unidos negocie con los terroristas. Invocando la razón de Estado, la presidenta ha decidido enviar a 55 delincuentes a

Estados Unidos sin que medie juicio de extradición. Como decisión singular de gobierno es la más audaz que ha tomado; los 55 trasladados van al país del norte a negociar sus condenas, por lo cual estamos siendo la ocasión de lo mismo que culpamos. Grave contradicción.

Lo más terrible no es ni que Estados Unidos incurra en una antinomia (cosa probable), ni que México incurra en una contradicción (cosa frecuente); lo peor es que los Estados Unidos tiene hoy la posibilidad de interrogar a varias generaciones de delincuentes y reconstruir el vínculo entre política y crimen organizado de los últimos 50 años, un nexo que la mayoría de los mexicanos consideran muy sólido.

Advirtamos que mientras México sigue sumido en reeditar sus memorias del subdesarrollo y el tono pintoresco y victimista que se le quiere dar a la historia, nuestros vecinos estarán en condiciones de escribir la historia de las mafias mexicanas y sus complicidades. A buen seguro ese relato dejará mal parado al país. Habrá series, películas y libros con esos contenidos que perdurarán años. Seremos la moderna Sicilia o tal vez Colombia.

Y, en efecto, negociar con terroristas es, en principio, contrario a la doctrina, pero no hay forma de criticarlo cuando uno abastece las reses al carnicero.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 26 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,418

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas: Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Renuncia Néstor Camarillo al PRI en el Senado

El legislador indicó que emprenderá una nueva etapa política; "tomo la decisión de renunciar a mi militancia y abrazar una verdadera Agenda Ciudadana", expresó

Cd. de México/El Universal.-

El senador Néstor Camarillo anunció este lunes su renuncia a la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tras cinco años al frente de la dirección estatal en Puebla, y adelantó que emprenderá una nueva etapa política bajo lo que llamó una "verdadera agenda ciudadana".

En un mensaje difundido a través de un video en redes sociales, el legislador agradeció a mujeres, hombres y jóvenes que lo acompañaron en su trayectoria dentro del tricolor y reconoció su apoyo en momentos difíciles.

"Soy un democrata, un hombre de Estado que cree y defiende las instituciones y que respeta los signos. El mío hoy se cumple al frente de este partido. Considero que en la vida debemos ser autocríticos, reconocer qué se está haciendo y qué se ha dejado de hacer."

"Por ello tomo la decisión de renunciar a mi militancia y abrazar una verdadera Agenda Ciudadana. Por estas

razones, en una decisión personal, libre y congruente, he decidido evolucionar, seguir del lado de la gente. Pero sobre todo a lo que nunca voy a renunciar es a encabezar una oposición responsable e inteligente que necesita a Puebla y que necesita a México", sostuvo.

Camarillo sostuvo que su determinación es "personal, libre y congruente", y aclaró que no significa un cambio de causa, sino un paso hacia la consolidación de una oposición "responsable e inteligente" en Puebla y en el país.

"No cambio de causa, ni de objetivo, ni mucho menos de meta. Mi causa es y siempre será Puebla. Mi objetivo seguirá siendo servir a las y los poblanos. (...) Estoy listo para seguir adelante, con fortaleza y con mucha valentía", puntualizó.

El senador subrayó que su prioridad será colocar a los ciudadanos en el centro de las decisiones políticas y mantener su compromiso con la seguridad y el bienestar de las familias poblanas.

Con esta renuncia el PRI se queda con 13 senadores y pierde la vicepresidencia



El senador Néstor Camarillo en la Comisión Permanente.

que tenía en la Mesa Directiva, ya que el Partido Verde lo supera por un senador.

El legislador también indicó que su decisión podría incentivar un replanteamiento dentro de los partidos tradicionales, al mostrar que los representantes electos buscan priorizar las

demandas de la ciudadanía sobre la lealtad partidista. Señaló que su salida pretende enviar un mensaje claro sobre la importancia de mantener la ética y la transparencia en la política, y de escuchar las verdaderas necesidades de la sociedad.



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Confirma Monreal que PAN presidirá Cámara de Diputados

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, zanjó las especulaciones sobre una posible intentona de su grupo parlamentario para repetir en la presidencia del recinto legislativo de San Lázaro.

En conferencia de prensa, el líder guinda aclaró que su bancada respetará el acuerdo fundacional pactado de buena voluntad al inicio de la legislatura.

Este lunes, EL UNIVERSAL publicó en su columna Bajo Reserva Exprés que el Partido Acción Nacional (PAN) ya definió quién será su propuesta para presidir la mesa directiva.

El anuncio oficial se realizará el próximo 27 de agosto en la reunión plenaria de la bancada albiazul, en la que se prevé que le levanten la mano a la diputada Kenia López Rabadán.

El ser cuestionado sobre ello, Monreal Ávila puntualizó que su opinión sobre Kenia es "positiva", y agregó que su sentimiento hacia dicha legisladora es de respeto.

"Yo tengo opinión positiva de todos los diputados, como Presidente de la Junta de Coordinación Política no me queda, ni tampoco me está dado hablar mal de alguno de ellos, a ella la respeto, la respeto mucho", concluyó.

Monreal destacó que, más allá de la simpatía personal o las afinidades partidistas, lo fundamental es mantener la

Vamos a respetar el acuerdo fundacional. Yo siempre dije que se va a respetar la ley y tenemos a una Presidenta democrata, la Presidenta Claudia Sheinbaum es una mujer democrata que siempre pone por encima el cumplimiento de la ley a cualquier otra situación, y nosotros en el congreso siempre ponemos por encima del cumplimiento de la ley"

Ricardo Monreal

estabilidad y el funcionamiento adecuado del Poder Legislativo. Señaló que los acuerdos alcanzados entre las bancadas buscan garantizar la cooperación y evitar confrontaciones innecesarias, con el fin de que los trabajos legislativos se desarrollen de manera ordenada y eficiente. El coordinador de Morena también subrayó la importancia de la pluralidad en la Cámara de Diputados, enfatizando que todas las fuerzas políticas deben tener voz y participación en la toma de decisiones. En este sentido, reiteró que su bancada se enfocará en respetar los procesos internos de otros partidos, confiando en que el diálogo y la coordinación prevalezcan sobre cualquier interés particular.

Contagios de gusano barrenador se extienden a Yucatán y Tabasco

Cd. de México/El Universal.-

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SNVE) reportó que los casos de humanos infestados con Gusano Barrenador de Ganado (GBG) se extendieron a Yucatán y Tabasco, uno en cada entidad.

Desde el primer caso de un humano contagiado de GBG en México, registrado el pasado 19 de abril, sólo se habían presentado en Chiapas (36 casos) y Campeche (3 casos), es decir, 39 en total en sólo esas dos entidades, hasta el 15 de agosto de 2025..

La situación cambió el fin de semana, ya que se reportó el contagio de un hombre de 66 años, residente de Izamal, Yucatán, a quien recientemente le habían realizado una cirugía craneotomía.

Y otro hombre de 76 años con Parkinson, de Centla, Tabasco, con infestación de GBG. Ambos tienen miasis en la cabeza y el cuello, y se encuentran en tratamiento ambulatorio.

Hasta el pasado 22 de agosto, el SNVE tiene registrados 41 casos confirmados de personas con heridas contagiadas con Gusano Barrenador del Ganado. Sólo dos personas se encuentran hospitalizadas por dicho motivo, y una mujer de 86 años, de Candelaria, Campeche, falleció por cáncer de piel,

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), informa que hoy se confirmó un caso de miasis por gusano barrenador (cochliomyia hominivorax) en un habitante del municipio de Izamal, originario del estado de Tabasco"

comunicado

después de que fue dada de alta del tratamiento por el GBG.

El resto de los casos han sido dados de alta por mejoría, o se encuentran en tratamiento ambulatorio.

Hasta su última actualización, el gobierno de Yucatán dio a conocer que en la demarcación se identificaron 94 nuevos casos de gusano barrenador en 37 municipios. Sin embargo, aclaró que todos los contagios no están activos debido a la atención que brindaron las instancias correspondientes.

Finalmente, cabe mencionar que a lo largo del registro oficial, el estado ha acumulado un total de 306 casos de gusano barrenador en 59 municipios.



Las autoridades sanitarias del estado también detectaron 94 nuevos casos de gusano barrenador en animales distribuidos en 37 municipios.

Se forma tormenta "Juliette"

Cd. de México/El Universal.-

Ante la tormenta tropical Juliette, Conagua pidió a la población extremar precauciones

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) advirtió que se formó la tormenta tropical Juliette y ocasionará lluvias fuertes y oleaje elevado en Baja California Sur, ya que se desplaza al suroeste de la Península de Baja California.

Según advirtió a través del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se mantendrá como tormenta tropical mientras se desplaza hacia el oeste-noroeste, por lo que su amplia circulación propiciará lluvias puntuales fuertes y oleaje elevado.

En su pronóstico, la Comisión Nacional del Agua indicó que se prevén lluvias puntuales fuertes de 25 a 50 mm en Baja California Sur. Asimismo, alertó que se generaría oleaje de 1.5 a 2.5 metros en costas

del sur de Baja California.

Pronostican lluvias en estos estados por tormenta tropical Juliette este martes 26 de agosto de 2025

Según Conagua, la extensa circulación y desprendimientos nubosos de la tormenta tropical Juliette y las ondas tropicales 25 y 26 propiciará lluvias en los siguientes estados:

Lluvias puntuales intensas: Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

Lluvias muy fuertes: Chihuahua, Durango, Michoacán, Estado de México, Guerrero, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Lluvias fuertes: áreas de Baja California Sur, Sonora, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Ciudad de México, Tlaxcala y Morelos.

Intervalos de chubascos: Baja California, San Luis Potosí y Guanajuato.

EDICTO

En fecha 14 catorce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial 839/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de César Sáenz Treviño, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 19 diecinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En Acta Fuera de Protocolo 095/2436/2025 se presentaron en esta Notaría denunciando la SUCESIÓN INTESADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE SANTIAGO OLGUIN GALVAN, Los Herederos y Albacea, me Exhibieron el Acta Promovido por La señora DIANA FLORES RADANOVICH Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir de esta Entidad. Guadalupe, Nuevo León a 21 de AGOSTO de 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(26 y 5)

EDICTO

En fecha 15 quince de agosto 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 867/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Justino Ledezma González ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 22 VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARIÁ MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(26)

EDICTO

En fecha dieciocho de agosto del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el número de expediente 0620/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestado Especial a Bienes de Juan Ignacio Aguilar Ortiz, habiéndose ordenado, la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en el Estado de Nuevo León, convocándose a las personas que se crean con derechos en la presente sucesión a fin de que comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo en un plazo de 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación que se realice en el rotativo de referencia. CADERTEYA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A AGOSTO 21 DEL 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 844/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan José Ramos Vargas; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A VEINTE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

EDICTO

El día 03 de julio del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 669/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Antonio Hernández Leal, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 14 de agosto del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, MA. AMALIA MORALES PEREZ Y HAYDEE LUCIA ZAMARRIPA MORALES, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de ERNESTO ZAMARRIPA SEGOVIA, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 14 de Agosto del 2025.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, MARIÁ LUISA GIACOMAN GONZALEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de JESUS JORGE GONZALEZ GONZALEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 07 de Agosto del 2013.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, SERGIO GARZA MARTINEZ, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de YOLANDA CABALLERO CAZARES, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León a 16 de Agosto del 2025.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LHO
(26 y 5)

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

En 2025, la extorsión llega a cifras históricas

Cd. de México/El Universal.-

La extorsión en México rompió récord al contabilizar 6 mil 880 víctimas de este delito en sus primeros siete meses de 2025, cifra nunca alcanzada en los últimos seis años.

Incluso, hubo tres meses, enero, febrero y marzo, que también rompieron récord de víctimas al documentar los números más altos de los últimos seis años.

El año con el mayor número de extorsión, después de 2025, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), fue 2022, cuando también hubo tres meses, abril, mayo y junio, que se mantienen como históricos en este delito.

El 6 de julio de este año el gabinete federal lanzó una nueva política contra este ilícito y el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, presentó la Estrategia Nacional contra la Extorsión para prevenir y proteger a la población y atender denuncias de extorsión a nivel nacional, por lo que se habilitó el teléfono 089.

Detalló que los estados que acumulan 66% de las extorsiones a nivel nacional son Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Michoacán, donde se opera de manera prioritaria con equipos especializados.

Facundo Rosas, consultor en manejo de crisis y seguridad, considera que la estrategia debe desarrollarse por regiones; "siempre el delincuente como medida de protección asus-



La extorsión es el delito que más golpea a empresarios en México, impactando en especial en la operación de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

ta a quien está extorsionando diciendo que le hará daño, o que se va a enterar porque tiene contacto con la policía... Esos dos factores inhiben la denuncia y les garantizan impunidad".

Indica que hay personal con experiencia en secuestro, extorsión y cobro de piso que se está haciendo cargo de los canales de recepción de las denuncias y reportes.

"Este número 089 que lo están comenzando a utilizar, se ha empleado en otro momento, por ejemplo, en Ciudad Juárez se puso a disposición de la gente y funcionó... Depende de la apertura de canales de comunicación para que la población tenga la oportunidad de que alguien lo atienda, escuche,

asesore y que le den resultados", considera el también académico.

El consultor refiere que la metodología para atender la extorsión es muy parecida al secuestro, hay víctimas, presión, exigencia económica y se requiere homologar protocolos, asignar personal que se haga cargo.

Abunda que no es lo mismo el Estado de México o la Ciudad de México donde muchas llamadas provienen de los penales, mientras que en otras entidades prácticamente es gente que está fuera de los centros de reclusión y que realizan este tipo de delitos, particularmente el cobro de piso, que es una variante de la extorsión y se conoce como extorsión presencial.

Inaugura Claudia Reunión Ministerial de AL y el Caribe

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum inauguró este lunes en Palacio Nacional la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe rumbo a la COP30, encuentro que se llevará a cabo el 25 y 26 de agosto y que tiene como objetivo fortalecer la acción climática conjunta en la región.

En la ceremonia participó André Corrêa do Lago, presidente designado de la COP30, quien intercambió puntos de vista con autoridades mexicanas y representantes de los países asistentes. La conferencia

climática mundial de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) se celebrará en Brasil del 10 al 21 de noviembre.

El encuentro regional reúne a representantes de 22 países, entre ellos 18 autoridades ministeriales de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Energía. La convocatoria estuvo a cargo de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y con el apoyo de la próxima presidencia brasileña de la COP30.



Representantes de 22 países participan en la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe, la cual inició hoy en Palacio Nacional.

Asegura Gabinete de Seguridad 5 mil 167 armas de fuego

Cd. de México/El Universal.-

El Gabinete de Seguridad informó que con "Operación Frontera Norte" del 5 de febrero al 24 de agosto de este año han detenido a seis mil 652 personas y el aseguramiento de cinco mil 167 armas de fuego, 895 mil 53 cartuchos de diversos calibres, 24 mil 517 cargadores, 62 toneladas de droga, entre ellos, 341 kilos de fentanilo, cuatro mil 545 vehículos y 815 inmuebles.

En un comunicado señaló que los días 22, 23 y 24 de agosto de 2025, en Culiacán y Mocorito en Sinaloa, las autoridades localizaron e inhabilitaron cuatro áreas de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, aseguraron siete mil 750 litros y 625 kilos de sustancias



Integrantes de Guardia Nacional participan en el operativo 'Operación Frontera Norte'.

para la elaboración de metanfetamina, una mezcladora y un destilador. La afectación económica a la delincuencia organizada es de 171 millones de pesos.



Sheinbaum cumple meta: 8 mil centros de salud ya tienen medicinas.

Centros de salud en 23 estados ya cuentan con medicamentos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que hasta ayer, los 8 mil 61 centros de salud en 23 estados, ya cuentan todos con los medicamentos.

Dijo que las "Rutas de la Salud" completaron la entrega de 10 mil 497 equipos o kits de medicamentos e insumos médicos, el cual calificó como un comienzo "buenísimo".

Sheinbaum comentó que este acuerdo de distribución de medicamentos es de acuerdo al tamaño de los centros de salud, "parece algo menor, pero fue algo que nos dimos cuenta en el proceso y que es muy importante".

"Bueno, el día de ayer todos los centros de salud tenían todos los medicamentos. En la primera semana de las rutas de la salud, perdón, del 19 al 23 de agosto, se completó la entrega de medicamentos e insumos médicos de los 8 mil 061 centros de salud que hay del IMSS-Bienestar en 23 entidades", dijo.

Indicó que en cinco días de las Rutas de la Salud se entregaron 10 mil 497 equipos de medicamentos o kits de medicamentos e insumos médicos.

Las Rutas de la Salud es un sistema de distribución con el que se llevarán medicamentos e insumos médicos a los hospitales y Centros de Salud del IMSS Bienestar, están conformadas por 96 camiones de 3.5 toneladas, 38 camiones de 1.5 toneladas, 35 cajas sanitarias y 27 cajas refrigeradas.

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HORTENCIA DIAZ PEREZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 62,436 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 13 de agosto de 2025.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de la señora JUANA GONZÁLEZ VIUDA DE FLORES (+), quien también fue conocida durante el transcurso de su vida como JUANA GONZÁLEZ VDA. DE FLORES Y JUANA GONZÁLEZ VILLARREAL Y JUANA GONZÁLEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN FLORES GONZÁLEZ, JESUS FLORES GONZÁLEZ Y ROSA FLORES GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JUAN FLORES GONZÁLEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 16 de Mayo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(26 y 5)

EDICTO

En fecha 8 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 856/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Arnoldo Rodríguez González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

EDICTO

El día 9 de julio de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 694/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado a bienes de Luis Martínez Salazar, Juan de Dios Martínez Luna, Eladio Martínez Luna, José Luis Martínez Luna y testamentario a bienes de Juana Luna Suárez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirla ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 15 de agosto de 2025
LICENCIADO VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 08 ocho de Agosto del año 2025 comparece ante mí el señor ABEL SERRATO NAVARRO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores ABEL SERRATO GÓMEZ Y GRACIELA NAVARRO QUINTANILLA, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 23 de Diciembre del año 2004 y el día 10 de enero del año 2016, respectivamente, hecho que justifica con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. Asimismo, me exhibe el Testamento Público Abierto del señor ABEL SERRATO GÓMEZ, en el que se instituyó a su esposa GRACIELA NAVARRO QUINTANILLA como Heredera en primer término y a su hijo ABEL SERRATO NAVARRO como Heredero Sustituto, como Albacea a EFREN SERRATO GÓMEZ (finado) y como Albacea Sustituto a GUADALUPE SERRATO GÓMEZ (finado); así como el Testamento Público Abierto de la señora GRACIELA NAVARRO QUINTANILLA, en el que se instituyó a su esposo ABEL SERRATO GÓMEZ como Heredero en primer término y Albacea, a su hijo ABEL SERRATO NAVARRO como Heredero Sustituto, y como Albacea Sustituto a su hermano RODOLFO NAVARRO QUINTANILLA (finado). El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(26 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 9 de Agosto de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,218 se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DANIEL TAMEZ TAMEZ denunciado por la señora CATALINA ROSSELL DURAN en su carácter de Única y Universal Heredera y por el señor FEDERICO TAMEZ ROSSELL como Albacea de dicha sucesión, manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Agosto de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(26 y 5)

EDICTO

El día 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1088/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Quiroga Ayala, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(26)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora EVA IRENE VAZQUEZ NAVARRO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señorita MA. BELEM VAZQUEZ NAVARRO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION de la misma, expresándome que se reconoce como única y universal heredera en su carácter de hermana de la autora de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga por conferido el cargo de Albacea de la sucesión, y en el acto acepta el cargo conferido y protesta al fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez. Monterrey, Nuevo León, a 13 de agosto de 2025.
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73
(26 y 5)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 902/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado bienes de Olga Alicia Villalobos Morales y/o Olga Alicia Villalobos de Gómez y/o Olga Alicia Villalobos Morales de Cortez y/o Olga Villalobos M. de Cortez y/o Olga A. Villalobos Morales y Juan Manuel Cortez Rodríguez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

EDICTO

El día 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1067/2025, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alejandro de León Viezza y Natalia Torres Almirantez y/o Natalia Torres Almirantez de León, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirla ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 22 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(26)

EDICTO

En fecha 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 802/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Estanislao Cavazos Valdez y Ma. Emilia Cavazos Valdez y/o María Emelia Cavazos Valdes; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirla ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A VEINTE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(26)

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 921/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alberto Lozano Villarreal; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días contados desde la fecha del publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ
(26)

EDICTO

El día 15 quince de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1044/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejandro Hernández Torres, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 21 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(26)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, JUANA CASTILLO MACIAS Y MARIA CRISTINA CASTILLO MACIAS, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MERCED MACIAS MORENO, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.

Santiago, Nuevo León, a 08 de Agosto del 2025
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4686 de fecha 22 de agosto de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HUMBERTO REYNA SAENZ, en la que ROSA MARIA GRACIA ORTEGA, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 22 de agosto de 2025
LIC. RODOLFO GALVAN HERRERA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 101
(26 y 5)

Opera Mexicana su primer vuelo a Tulum

Cd. de México/El Universal.-

Mexicana de Aviación realizó su primer vuelo comercial con el Embraer E195-E2, matrícula XA-MXA, despegando desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con destino a Tulum.

El E195-E2 tiene una capacidad para 132 pasajeros, destaca por su eficiencia en consumo de combustible, menores emisiones de carbono y un diseño de cabina que optimiza el confort de los usuarios.

Inicialmente, conectará destinos del sureste, incluyendo Tulum, Campeche y Chetumal.

El general Leobardo Ávila Bojórquez, director General de Mexicana, dijo que este primer vuelo comercial con el E195-E2 refleja la visión de incorporar tecnología de van-

guardia al servicio de la aviación mexicana. "Nuestra flota inicia un proceso de transformación que nos permitirá ofrecer operaciones más eficientes y sostenibles, con estándares internacionales que fortalecen la competitividad del país en el sector aéreo", detalló.

Ávila Bojórquez indicó que la aerolínea prevé contar con cuatro aeronaves de este tipo antes de finalizar el año, para la sustitución gradual de los Boeing 737-800 que regresan a la Fuerza Aérea Mexicana.

El pasajero Benito Ortega, quien abordó la aeronave, comentó que es bueno que Mexicana siga creciendo, "ya tenía planeado el viaje a Tulum, pero me enteré de la inauguración del 25 de agosto, entonces estuvimos al pendiente... Ya son tres ocasiones que viajamos con Mexicana".



El E195-E2 tiene una capacidad para 132 pasajeros, destaca por su eficiencia en consumo de combustible.



Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	58,492.13	-1.24%
MEXICO BIVA	1,172.19	-1.24%
NEW YORK	45,282.47	-0.77%
BITCOIN	109,784.0	-3.22%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Valor
28 días	8.0126	7.40	8.538972
91 días	8.0656	7.66	8.539373
182 días	8.1430	7.81	8.539259
CPP	6.36	7.91	8.539145

Metales	
Centenario	\$78,300
Plata México	\$722.51

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 22	\$18.07	\$19.16
Interbancario 25	\$18.66	\$18.67

Petróleo (dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	68.80
WTI	64.80



El Porvenir Económico

El dato del día
Los sentenciados en el país por actividades delictivas vinculadas al mercado ilícito de combustibles, mejor conocido como "huachicoleo", se situaron en 940 entre 2016 y julio de este año, revelan cifras de Pemex. El dato contrasta con que en el mismo lapso ha habido 12 mil 362 detenidos tras verse involucrados en esta actividad.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 26 DE AGOSTO DE 2025

Mundo Financiero

25 de Agosto 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.07	18.07	19.16	Hoy 7.40 / Anterior 7.38
8 centavos más				
IPYC	58,492.13	21.73	21.74	Dow Jones
4 centavos menos				
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 733.35 pts	0.12662	0.12666	Baja 349.27 pts
1.24% menos / 0.0002 centavos menos / 0.77% menos				

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6439.32	6466.91
BOVESPA	138025.	137968.
NASDAQ 100 Index	23425.6	23498.1
DOW JONES	45282.4	45631.7
NIKKEI	42807.8	42633.2

“Estabilidad de Banxico no basta sin crédito a PyMEs”

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que, a 100 años de vida del Banco de México (Banxico), en el país hay una inflación controlada, una moneda fuerte y un sistema financiero sólido y robusto. Sin embargo, advirtió que eso no será suficiente si no hay crédito, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, ya que México es uno de los países que menos financiamiento otorga respecto a su Producto Interno Bruto (PIB).

En la ceremonia conmemorativa del centenario de Banxico en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), donde indicó que el instituto central es guardián de la estabilidad y garante de la autonomía, cuya independencia no necesariamente es descoordinación. Su labor, ponderó, no sólo es técnica, sino social, porque protege a quienes menos tienen. Así, dijo que, a 100 años de la creación del Banxico, la tarea es clara: "Ampliar los créditos responsables, impulsar a la



En el centenario de Banxico, Claudia Sheinbaum reconoció la estabilidad económica del país.

“El financiamiento debe dejar de ser un privilegio y convertirse en motor con desarrollo incluyente; un país con baja inflación, pero sin crédito suficiente, es un país que se queda corto en su potencial de crecimiento”

Claudia Sheinbaum

pequeña y mediana empresa para que deje de ser corto su potencial". "Hay que completar esa fortaleza con un mercado interno fuerte y empleos dignos, establecimiento. Otro reto que mencionó fue la digitalización y el acceso a internet. Más desarrollo, con bienestar y justicia, seguirá siendo el pilar", manifestó ante la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez Ceja. Sheinbaum hizo ver que, en un entorno global marcado por la incertidumbre y la nueva política

arancelaria de Estados Unidos, las decisiones del Banco de México han contribuido a mantener un entorno económico estable que protege el ingreso de las familias mexicanas y las condiciones propicias para un desarrollo productivo. Subrayó que gracias a la conducción de la política monetaria responsable y sensible de Banxico se ha controlado la inflación, que afecta a las familias, al tiempo que se impulsa la inversión, se fomenta el empleo formal y se mantienen finanzas

sanas sostenibles. Además, explicó que es fundamental continuar los avances sociales en materia económica y la coordinación entre Banxico, la Secretaría de Hacienda, así como la banca de desarrollo y la banca privada, para que el sistema financiero mexicano sea accesible para jóvenes, mujeres, pequeñas empresas y familias trabajadoras a través de créditos y digitalización. "Se trata de impulsar el crédito de manera responsable, orientado a la inversión productiva".



La Refinería Olmeca procesó en julio 156 mil barriles diarios, una caída de 18.4% respecto a junio.

Frena Dos Bocas racha y baja capacidad operativa

Cd. de México/El Universal.-

La Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, rompió en julio su racha positiva de refinación y nuevamente bajó su capacidad utilizada, según datos publicados ayer por Petróleos Mexicanos (Pemex). En julio, la nueva refinería procesó 156 mil 265 barriles diarios, 18.4% por debajo de los 191 mil 585 de junio previo, por lo que en el séptimo mes su capacidad utilizada bajó a 46%.

La refinería llevaba meses consecutivos incrementando su capacidad operativa hasta el sexto mes del año, cuando alcanzó 56% respecto a los 340 mil barriles diarios, que es su volumen de refinación total. Debido a ello, la elaboración de com-

bustibles también cayó 8%, afectando a la producción general, la cual resintió la baja. No obstante, el gobierno federal y Pemex aseguraron a inicios de agosto que la refinería ya está procesando más de 200 mil barriles de petróleo crudo y que las cargas van a incrementar conforme a lo planeado. "Con la entrada del segundo tren de procesamiento y gracias a una inversión estimada de 3 mil 540 millones de pesos durante el presente sexenio, se prevé incrementar el desalajo de azufre de 390 toneladas por día (Td) y 6 mil 224 Td de coque en 2025 a mil 58 Td de azufre y 7 mil 771 Td de coque hacia 2035, contemplando además el desarrollo de infraestructura para su almacenamiento", apuntó Pemex en su Plan

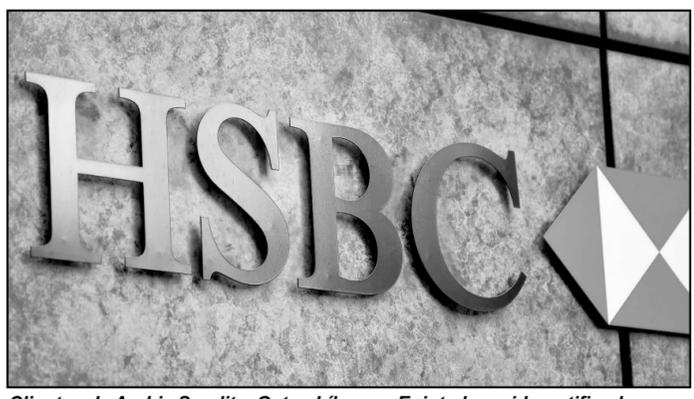
Estratégico 2025-2035. La refinería ya tiene un costo reconocido por la propia empresa de 21 mil millones de dólares, más del doble que los 8 mil millones de dólares que el gobierno anterior dijo que costaría el proyecto. Estas instalaciones fueron inauguradas en julio de 2022 y comenzaron a operar bajo pruebas en junio de 2024. Para expertos, será cuestión de meses cuando la refinería comience a operar plenamente y, aunque su sobrecosto sí ha sido un lastre para la propia petrolera, la cual adeuda más de 98 mil millones de dólares, en el futuro va a dejar mejores resultados al área de refinación. En abril de este año, la refinería enfrentó otro paro, mismo que, según expertos, se debió a su etapa de pruebas.

Enfrenta HSBC salida de clientes tras investigaciones antilavado

Redacción.-
El banco privado suizo HSBC ha iniciado un proceso de desgravación fiscal de más de mil clientes adinerados de Medio Oriente, incluyendo individuos de Arabia Saudita, Qatar, Líbano y Egipto, muchos con activos superiores a los 100 millones de dólares. La medida se produce en medio del escrutinio constante de los reguladores sobre clientes considerados de alto riesgo. Las personas afectadas han sido notificadas por el banco de que ya no podrán utilizar sus servicios y recibirán cartas instándoles a trasladar sus cuentas a otras instituciones en los próximos meses. Según fuentes cercanas al asunto, HSBC busca concentrar sus esfuerzos en relaciones con clientes estratégicos y mantener el cumplimiento regulatorio. Barry O'Byrne, director ejecutivo de la unidad International Wealth and Premier Banking de HSBC, afirmó que el banco

mantiene un "compromiso absoluto con nuestros negocios de gestión patrimonial en Medio Oriente y Suiza" y destacó que Suiza es uno de sus principales centros para atender a clientes globales. "Nuestra estrategia es expandir significativamente nuestro negocio de gestión patrimonial, con inversiones continuas en Oriente Medio y Suiza para brindar un servicio de primera clase", agregó. Los cambios ocurren en un contexto de presión regulatoria por parte del organismo suizo Finma, que ha cuestionado los procedimientos de investigación de HSBC sobre clientes de alto riesgo. En 2024, el regulador prohibió al banco aceptar figuras públicas prominentes como clientes tras descubrir incumplimientos a la legislación contra el blanqueo de capitales. Entre 2002 y 2015, HSBC permitió transferencias de más de 300 millones de dólares entre Líbano y Suiza sin la debida diligencia.

Finma concluyó que HSBC no reconoció los indicios de lavado de dinero en estas transacciones ni cumplió con los requisitos para establecer y mantener relaciones con personas políticamente expuestas (PEP), por lo que ordenó una revisión completa antilavado de dinero antes de aceptar nuevas relaciones con clientes PEP. El banco clasifica como "alto riesgo" a clientes con más de 124.7 millones de dólares y toma en cuenta otros factores, como la nacionalidad. Mientras HSBC reduce su lista de clientes, rivales del sector aprovechan la oportunidad para reforzar sus equipos de gestión de patrimonio en Medio Oriente, atendiendo a individuos con patrimonio ultra elevado. La unidad suiza del banco contrató en 2023 a Aladdin Hangari, exgestor senior de Credit Suisse, para ampliar su presencia en la región y competir en banca privada. HSBC también enfrenta investiga-



Clientes de Arabia Saudita, Qatar, Líbano y Egipto han sido notificados para trasladar sus cuentas a otras instituciones.

ciones en Francia y Suiza por presuntos delitos de lavado de dinero relacionados con relaciones bancarias históricas. A pesar de dominar históricamente los mercados de capitales de Medio Oriente,

el banco ha perdido terreno en banca privada y ha registrado la salida de varios banqueros senior, lo que subraya la necesidad de reforzar su estrategia de gestión patrimonial global.

Captación en Sofipos se multiplica ante tasas bajas

Cd. de México/El Universal.-
El ajuste a la política monetaria del Banco de México (Banxico), con la reducción de su tasa de referencia a su nivel actual de 7.75%, no visto desde hace poco más de tres años, es un factor que ha impulsado la competencia entre empresas financieras para ofrecer mejores rendimientos a sus clientes. De acuerdo con los datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al cierre del primer semestre de 2025 se alcanzó un máximo histórico de 17 millones 537 mil ahorradores en Sociedades Financieras Populares (Sofipos), un disparo de 5 millones 566 mil clientes respecto al mismo periodo del año previo. Sin embargo, en 2023, año en que la

tasa de Banxico alcanzó su máximo histórico de 11.25%, se contabilizaban apenas 6 millones 572 mil ahorradores en las financieras populares. Los datos del organismo regulador muestran que el ahorro captado por estas instituciones alcanzó 186 mil 342 millones de pesos en la primera mitad de 2025, un crecimiento de 65% en comparación con el mismo lapso del año pasado. Además, en junio de 2023 la captación en las Sofipos llegaba a apenas 30 mil 969 millones de pesos, pero la competencia para ofrecer mejores tasas de interés y la llegada de nuevos ahorradores hicieron que ese monto se multiplicara por seis al terminar el primer semestre del año en curso. Se agregó de haber lanzado una estrategia agresiva de colocación de finan-

ciamiento, sobre todo a través de tarjetas de crédito, las principales Sofipos que operan en el país, como Nu, Klar y Stori, ofrecen tasas que rondan 8% para captar clientes. La perspectiva apunta a que Banxico seguirá recortando su tasa de referencia en lo que resta del año, aunque analistas anticipan que lo hará a un menor ritmo. En opinión de la presidenta de la Asociación Mexicana de Sofipos (Amsofipo), Marlene Garayzar, la llegada de nuevos jugadores al sector también contribuyó al fuerte crecimiento en la captación. Además, el entorno de confianza ha provocado los números récord de ahorradores que no han disminuido a pesar de los ajustes realizados por el banco central. "Esto no ha mermado la captación en absoluto, sigue creciendo, a pesar de

que Banco de México ha bajado su tasa y, en consecuencia, las Sofipos han hecho ajustes también. Seguimos creciendo, de manera claramente sostenida", destacó la directiva. En opinión del fundador de la firma especializada en el sector financiero Legal Paradox, Carlos Valderrama, el esfuerzo que han llevado a cabo las Sofipos para atraer ahorradores implicará riesgos si otros indicadores del sector empiezan a deteriorarse. "La métrica que realmente expone la resaca de la fiesta del crecimiento: el Índice de Morosidad (IMOR). Es la cruda confesión de la calidad de la cartera de crédito de una entidad", explicó. De acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al cierre del primer semestre de 2025 el IMOR de todo el sector de Sofipos se ubicó en 10.27%, un aumento de 0.98 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2024.



La CNBV reportó un aumento de 65% en la captación de ahorro de Sofipos en un año.

EDICTO
A la ciudadana Vanessa Carely Rodríguez Sánchez.

Con domicilio desconocido. Con fecha 29 veintinueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 985/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Jacobo de Jesús Ovalle Tavera en contra de Vanessa Carely Rodríguez Sánchez; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, en el auto de fecha 29 veintinueve de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 03-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 3 tres de julio del año 2025 dos mil veinticinco. Del índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

JOSÉ FELIPE PEÑA FRANCO.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(25, 26 Y 27)

EDICTO
Al Ciudadano: Roberto Arturo de León Reyna. Domicilio: Desconocido.

En fecha 03 tres de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el número de expediente 10118/2024 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Mauricio Velasco Rodríguez, por sus propios derechos, a fin de promover juicio ejecutivo mercantil en contra de Roberto Arturo de León Reyna. La parte actora reclama lo siguiente: A) Pago de la cantidad de \$100,000.00 M. N. (cien mil pesos, 00/100 M. N.), en concepto de suerte principal, según se estipula en el PAGARE base de esta acción. B) Pago de los intereses moratorios a razón del 15% MENSUAL estipulados en los documentos base de la acción. El cual deberá computarse desde la fecha en que se otorgó a la vista, y que desde luego no sucedió y hasta la total liquidación de este. C) Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de este procedimiento. Asimismo, en el auto de fecha 20 veinte de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Roberto Arturo de León Reyna, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de amplia circulación y de cobertura nacional ya sea en el "REFORMA" o "MILENIO NACIONAL", en un periódico local del Estado "MILENIO DIARIO MONTERREY", "EL NORTE" o "EL PORVENIR", que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado o de la Ciudad de México. De conformidad con los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos al día siguiente en que se practique la última publicación en los medios antes mencionados, haciéndole saber al demandado. Así mismo, se previene a Roberto Arturo de León Reyna para que dentro del término de 30 treinta días ocurra ante esta autoridad a hacer paga llana de lo adeudado o a oponerse a la ejecución si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, a quien se le previene, además, para que ofrezca las pruebas de su intención, conforme el numeral 1401 del Código de Comercio. Las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados quedan en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demandada. Además, prevéngase en forma personal a la citada demandada para que dentro del término comparezca para contestar la demanda, señalando domicilio dentro del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León. Bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las notificaciones se harán a través del boletín judicial, conforme a los numerales 1068 fracción II, y 1069 de la citada ley mercantil. Do y fe.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.
LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(25, 26 Y 27)

EDICTO
Se señalan las 10:00 diez horas del 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, consistente en: Lote de terreno número 43 de la manzana 2 del fraccionamiento Coyacoacán de este municipio; cuya localización, superficie, medidas y colindancias son las siguientes: se encuentra ubicado en la manzana circundada por las calles chavacano al norte, zarzamora al sur, olivo al oriente y Félix U. Gómez al noroeste; lote de terreno de forma irregular con una superficie de 115.28 metros, que mide 7.00 de frente al sur y a la calle zarzamora en su fondo rumbo al norte mide 8.97 metros y colinda con el lote número 20, en su lado oriente mide 15.13 metros y colinda con la calle olivo y en su lado poniente mide 15.00 metros y colinda con el lote número 42 todos de la misma manzana número 2. Este terreno por ser esquina a la superficie total se le descuenta el octavo correspondiente teniendo como mejoras la finca marcada con el número 45 de la calle zarzamora del Fraccionamiento Coyacoacán en esta ciudad de Monterrey, N.L. Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: el primero es la Inscripción número 455, volumen 248, libro 12, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 21 de enero de 2000. La segunda es la Inscripción número 2,393, volumen 306, libro 96, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 10 de marzo de 2020. Por lo cual anunciése la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial, y en los estrados de este Juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1'907,000.00 (un millón novecientos siete mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento del monto indicado en párrafos anteriores, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el entendido que esa suma exhibida se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1610/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Blanca Irma Martínez Zapata y Silvia Martínez Zapata en contra de José Víctor Martínez Zapata.

MISAEI RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(26 Y 29)

PUBLICACION NOTARIAL
El día 25 veinticinco de julio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECÍO: La señorita JOANA ANDREA GARRIDO ARELLANO a INICIAR EL JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su padre el señor EDGAR GARRIDO RODRÍGUEZ, quien falleció en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditada con el Acta de Defunción número 04644 cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de fecha 19 diecinueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, Libro 24 veinticuatro, levantada por el C. Oficial Primero del Registro Civil de Mérida, Yucatán. La compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad que el autor de la sucesión, su padre el señor EDGAR GARRIDO RODRÍGUEZ, falleció siendo soltero y sin otorgar disposición testamentaria durante su vida, siendo la compareciente la única hija del autor de la sucesión y con dicho carácter de heredera universal de la sucesión de intestado. En lo que respecta a la designación de Albacea, la compareciente en su calidad de única y universal heredera, ha acordado designarse a sí misma como Albacea. La Heredera hace constar que acepta la herencia y el cargo conferido de Albacea de la sucesión intestada y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, el JUICIO SUCESORIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes del señor EDGAR GARRIDO RODRÍGUEZ dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N. L., 18 de agosto del 2025. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N. L., MÉXICO
(26 Y 5)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 204/2025, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Adriana Valles Olivares en contra de Vicente Antonio Loeza Uribe, del índice del Juzgado Quinto Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Vicente Antonio Loeza Uribe y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 15 de agosto de 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(26, 27 Y 28)

EDICTO
Asunto: Se anuncia fecha de remate. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 602/2021, promovido por José Luis Flores Moyar, en contra de Martín Orozco Guadian, se ordenó proceder al remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble embargado consistente en el 100 % cien por ciento de la finca marcada con el número 217 de la calle Cedro, del asentamiento Jardines de la Silla en Juárez, Nuevo León, teniendo los predios colindantes la numeración 215 y 219, respectivamente y situarse a 144.0 ciento cuarenta y cuatro metros de la esquina formada por las calles Ciprés y Cedro, rumbo al noreste, construida sobre el lote de terreno, lote o parcela 3, manzana A ;con superficie de 586.09 m2 quinientos ochenta y seis punto cero nueve metros cuadrados, expediente catastrales 04001039, y las siguientes medidas y colindancias: al poniente mide 39.15 treinta y nueve metros y quince centímetros y colinda con lote número uno; al oriente mide 38.89 treinta y ocho metros y ochenta y nueve centímetros y colinda con lote número tres; el norte mide 13.645 treinta y seis punto seis metros seiscientos cuarenta y cinco centímetros y colinda con los lotes número nueve A y nueve; al sur mide 16.99 dieciséis metros noventa y nueve centímetros de frente a la avenida Cedro; inscripción número 9046, volumen 79, libro 91, sección propiedad, unidad Juárez, de fecha 21 veintuno de septiembre de 2006 dos mil seis. Sirviendo como postura legal para dicho remate la cantidad de \$1,488,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial, correspondiente al valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$2,232,000.00 (dos millones doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) determinado por el perito de la parte accionante sobre el cual se tuvo por conforme al codemandado. Lo anterior de conformidad con el artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, por lo que, conquisése a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días, en el Periódico de mayor circulación en el Estado, el cual puede ser en cualquiera de uno de los siguientes "El Porvenir, El Norte o Milenio", a elección del ejecutante, debiendo publicarse en los mismos términos tanto en el Boletín Judicial como en los Estrados de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles Orales del Primer Distrito Judicial del Estado, así como en los estrados del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Primera Instancia con Jurisdicción y Competencia en el Quinto Distrito Judicial del Estado. La diligencia de remate se efectuará el día dos de octubre de dos mil veinticinco, a las 11:00 once horas, en el local de la Coordinación de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado. Las partes podrán ingresar a la audiencia en la hora y fecha programada con la siguiente liga de acceso: <https://www.pjgm.gov.mx/SUMR/647540387770>. 2. Además, esta autoridad requiere la presencia física en sede judicial de los postores que en su caso deseen intervenir en la referida subasta, siempre y cuando cumplan con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En tal supuesto, esta autoridad pondrá a disposición de quien no cuente con las herramientas tecnológicas para la celebración de la audiencia en la forma antes precisada o tengan alguna imposibilidad para ello, el equipo necesario para participar en la audiencia a distancia, haciendo uso del mismo en sede judicial, cuya ubicación es en el Área Mezzanine del edificio situado en la calle Matamoros 347, esquina con Pino Suárez, en el centro de Monterrey, Nuevo León. Asimismo, se hace del conocimiento de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar el diez por ciento, a del valor de la parte a rematar, es decir la cantidad de \$223,200.00 (doscientos veintitrés mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas instituciones autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta. En la inteligencia de que en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se proporcionarán mayores informes. Do y fe.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(26 Y 29)

EDICTO
Al ciudadano José Emmanuel Rodríguez Rodríguez. Domicilio: Ignorado.

En fecha 04 cuatro de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite por el Juez Cuarto de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 279/2024, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Vianey Lázaro Ramírez en contra de José Emmanuel Rodríguez Rodríguez. Luego, en esa misma fecha, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 04 cuatro de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al aludido demandado Rodríguez Rodríguez por medio de edictos que deberán publicarse por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Por otra parte, prevéngase a la parte demandada a fin de que designe domicilio convencional para los efectos oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el numeral 68 de la Legislación Procesal antes citada, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de agosto del año 2025. Licenciada Norma Ivet Flores Rodríguez. Secretario adscrita a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

NORMA IVET FLORES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 Y 27)

EDICTO
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran expediente judicial número 454/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información ad Perpetuum, promovidas por Valdemar Cheryl Leal; el día 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en la localidad denominada Hacienda General Gerónimo Treviño, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, manifiesta, consiste en: "LOTE QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DENOMINADA HACIENDA GENERAL GERONIMO TREVIÑO, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 11,613.16 M2 (ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS) Y LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO A S 78°49'10.85" E, MIDE 43.44 METROS, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO N 31°26'12.63" E, MIDE 297.66 METROS; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON RUMBO N 85°29'01.18" W, MIDE 42.61 METROS; Y DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO S 31°58'32.21" W, MIDE 293.42 METROS". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberá publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte" los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de julio del año 2025

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 Y 27)

EDICTO
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran expediente judicial número 454/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Información ad Perpetuum, promovidas por Valdemar Cheryl Leal; el día 26 veintiséis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimiento Civiles, para efecto de acreditar que un lote de terreno ubicado en la localidad denominada Hacienda General Gerónimo Treviño, en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, es de su propiedad y tiene la posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, manifiesta, consiste en: "LOTE QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DENOMINADA HACIENDA GENERAL GERONIMO TREVIÑO, EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 11,613.16 M2 (ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE METROS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS) Y LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO A S 78°49'10.85" E, MIDE 43.44 METROS, DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO N 31°26'12.63" E, MIDE 297.66 METROS; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON RUMBO N 85°29'01.18" W, MIDE 42.61 METROS; Y DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 PARA CERRAR EL POLIGONO CON RUMBO S 31°58'32.21" W, MIDE 293.42 METROS". Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberá publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte" los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 4 de julio del año 2025

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRAIN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
(26)

EDICTO DE REMATE
1200/2018

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1200/2018. Juicio Ejecutivo Mercantil. Parte actora: Ana María García Posada. Partes demandada. Sucesión a bienes de Santiago Hernán Aya Pérez. Fecha de remate: 25-veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco a las 11:00 once horas del día, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 15 Quince de la manzana (357) trescientos cincuenta y siete, del fraccionamiento CUMBRES PROVIDENCIA ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (144.00) ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE mide (8.00) ocho metros a colindar con el lote número 12 doce, al SURESTE mide (8.00) ocho metros a dar frente a la calle Paseo de los Ángeles; al NROESTE mide (18.00) dieciocho metros a colindar el lote número 14 catorce y AL SUROESTE mide (18.00) dieciocho metros a colindar con el lote marcado con el número 16 dieciséis. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NOROESTE con calle CIELO; AL SURESTE CON PASEO DE LOS ANGELES, AL NROESTE con CALLE SERAFINES Y AL SUROESTE con QUERUBINES. El inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 7703 siete mil seiscientos tres de la calle Paseo de los Ángeles del citado fraccionamiento y Municipio. Datos de Registro: Número 403, Volumen 270, Libro 17, Sección Propiedad de fecha 14-catorce de enero del 2008-dos mil ocho, de la Unidad Monterrey. Valor total del inmueble: \$4200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Valor del 50%-cincuenta por ciento: \$2100,000.00 (dos millones cien mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura Legal: \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte accionante. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor emitido por los peritos designados en autos. Publicaciones: Deberán publicarse por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de la entidad federativa, ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, ya que su publicación de otra forma reducirá la oportunidad de los terceros extraños a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, por lo que se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1200@pjgm.gov.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efectos que, si requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionárselos mayor información. Monterrey, Nuevo León, a 22-veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.

LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARRAJAS
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26 Y 5)

EDICTO
A los ciudadanos Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, con domicilio ignorado. En fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1169/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Silvia Campos Treviño, en contra de Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a) DECLARATORIA JUDICIAL POR PARTE DE ESE H. JUZGADO. EN EL SENTIDO QUE SE HA CONSUMADO A FAVOR DE LA SEÑORA SILVIA CAMPOS TREVIÑO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y POR LO TANTO ME HE CONVERTIDO EN LA PROPIETARIA DEL 100% DE LA SIGUIENTE PROPIEDAD: "PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO (25) VEINTICINCO DE LA MANZANA NUMERO (4) CUATRO DEL TERCER SECTOR DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD IDEAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, EN LA MANZANA QUE CIRCUINDAN LAS CALLES DE: EXCURSIONISTAS AL NORTE, EXPLORADORES AL SUR, AVENIDA LAS AMERICAS AL ORIENTE Y PROLONGACION HERCULES AL PONIENTE Y MIDE Y COLINDA COMO SIGUE (11.69) ONCE METROS SESENTA Y NUEVE DECIMETROS DE FRENTE AL ORIENTE Y COLINDA CON LA AVENIDA LAS AMERICAS; (11.39) ONCE METROS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS AL PONIENTE Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO VEINTITRES. (23.00) VEINTITRES METROS AL NORTE Y COLINDA CON EL LOTE NUMERO VEINTICUATRO Y (22.338) VEINTIDOS METROS TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILIMETROS AL SUR A DONDE TAMBIEN DA FRENTE Y COLINDA CON LA CALLE EXPLORADORES; TENIENDO DICHO TERRENO UNA SUPERFICIE DE: (261.62 M2) DOSCIENTOS SESENTA Y UN METROS SESENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. EL OTORGAMIENTO DEL TITULO DE PROPIEDAD RESPECTIVO A MI FAVOR POR HABER TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO QUE LA LEY PREVE PARA ADQUIRIR MEDIANTE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EL INMUEBLE DESCRITO EN EL INCISO ANTERIOR DEL PRESENTE OCURSO. b) LA DECLARATORIA RESPECTO DE QUE LA SUSCRITORA ACUDE A LA FIGURA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA PURGAR UN VICIO DE FORMA DE CONTRATO PUES CUENTO CON EL DOMICINIO EL CUAL FUE TRANSMITIDO MEDIANTE DOCUMENTOS PRIVADOS. c) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO. Por otro lado, mediante autos del veinticinco de junio y ocho de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda, escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro y los siguientes documentos: Interrogatorio; Contrato de compraventa; Dos certificados de libertad de gravamen; y Copia certificada de la escritura 4,464. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Natividad Chávez Álvarez y Antonio Quintanilla Adame para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

RUBEN ADRIÁN HIPÓLITO GARZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(25, 26 Y 27)

EDICTO
Al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1382/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Aguirre Hernández, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza; así mismo por auto de fecha 30 treinta de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el Boletín de Monterrey, al ciudadano Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(26, 27 Y 28)

EDICTO
A LA SEÑORA DORA ALICIA LOZANO ADAME. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 08 ocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Edgar Ivan del Carmen González, con respecto a Dora Alicia Lozano Adame radicado bajo el expediente judicial número 153/2024, ordenándose por auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del año en curso, notificar a esta última persona, por medio de edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 05 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en 02 dos actos del registro civil y 1 un traslado, así como del escrito de fecha 15 quince de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 06 de Diciembre de 2024.

LIC. GERARDO LLANES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 Y 27)

EDICTO
A LA CIUDADANA LAURA ENRIQUETA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. En fecha 12-doce de junio del año 2025-dos mil veinticinco, se radicó el expediente judicial número 339/2025, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por ROSENDO MALDONADO GALINDO en contra de LAURA ENRIQUETA MARTÍNEZ GONZÁLEZ y mediante auto de fecha 6 seis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la demandada través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE MONTERREY, NUEVO LEON A MIL-TRECE DE AGOSTO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO. LICENCIADA ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

ROSA ICELA ROBLES MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(25, 26 Y 27)

EDICTO
Dirigido a: Fiduciaria de Inversiones S.A. y/o Sociedad Anónima. Domicilio: Ignorado. En fecha 27 veintisiete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro fue admitido a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 2942/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Oscar López Aimeague, en contra de Central Financiera S.A. o Sociedad Anónima, y Fiduciaria de Inversiones S.A. o Sociedad Anónima, y mediante auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Fiduciaria de Inversiones S.A. y/o Sociedad Anónima, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo



PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JOSE LARA DELGADO Y PERLA GUADALUPE LARA DELGADO, a denunciar la Sucesión Intesta mentaria a Bienes de la señora MARÍA DEL SOCORRO DELGADO BOCANEGRA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores JOSE LARA DELGADO Y PERLA GUADALUPE LARA DELGADO, y que siendo JOSE LARA DELGADO, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL**
(26)

EDICTO

En fecha 11 de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de IVAN ESPRONCEDA ARANDA, quien falleció el día 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle del Sabino #239 entre las calles Oyamel y Abedul en la Colonia Fraccionamiento Los Fresnos en Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 877/2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.**
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(26)

EDICTO

En fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 699/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Gómez Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus José Gómez Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 772/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Cipriano Ríos Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Ramón Cipriano Ríos Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 772/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Cipriano Ríos Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Ramón Cipriano Ríos Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 07 siete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de GUADALUPE ALCOCCER SANDOVAL, quien falleció el día 13 trece de enero del año 2016 dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio, en calle Morelos, sin número, colonia Buena Vista, en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 775/2025. Doy fe.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.**
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(26)

EDICTO

En fecha 5 cinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 568/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto García Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 786/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Manuela Jaramillo López, Patricia Rodríguez López, María Candelaria Rodríguez López y María de los Angeles Rodríguez Jaramillo; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 21 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 695/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé González Morales, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 873/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado bienes de Yessika Yolanda Hernández Penilla, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 21 veintinueve de agosto de año 2025 dos mil veinticinco.

**FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL**
(26)

EDICTO

En fecha 11 de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de IVAN ESPRONCEDA ARANDA, quien falleció el día 2 dos de junio del 2023 dos mil veintitrés, el cual tuvo su último domicilio, el ubicado en calle del Sabino #239 entre las calles Oyamel y Abedul en la Colonia Fraccionamiento Los Fresnos en Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 877/2025.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.**
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(26)

EDICTO

En fecha 06 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 699/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Gómez Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus José Gómez Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 772/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Cipriano Ríos Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Ramón Cipriano Ríos Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 772/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ramón Cipriano Ríos Hernández, resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus Ramón Cipriano Ríos Hernández, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 22 veintidós de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.**
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

EDICTO

En fecha 07 siete de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de GUADALUPE ALCOCCER SANDOVAL, quien falleció el día 13 trece de enero del año 2016 dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio, en calle Morelos, sin número, colonia Buena Vista, en Allende, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 775/2025. Doy fe.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.**
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(26)

EDICTO

En fecha 5 cinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 568/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto García Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 21 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 786/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Manuela Jaramillo López, Patricia Rodríguez López, María Candelaria Rodríguez López y María de los Angeles Rodríguez Jaramillo; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 21 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 786/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Manuela Jaramillo López, Patricia Rodríguez López, María Candelaria Rodríguez López y María de los Angeles Rodríguez Jaramillo; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 21 veintinueve de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

EDICTO

En fecha 13 trece de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 776/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alma Leticia Tinoco López, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO FAMILIAR**
(26)

Condenan ataque israelí contra hospital

Redacción/Gaza.-

El doble ataque israelí contra el hospital Naser en el sur de la Franja de Gaza, que mató a al menos 20 personas, entre ellas cinco periodistas, desató una ola de condenas por parte de varios países, organismos internacionales y ONGs, que recuerdan que es una violación del derecho internacional atacar a civiles.

La ONU y destacadas organizaciones humanitarias exigieron una investigación inmediata y el fin de la impunidad, subrayando la crítica necesidad de proteger a civiles y profesionales en zonas de conflicto, mientras el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, lamentó lo que calificó de "trágico accidente".

Las fuerzas israelíes bombardearon primero el hospital, y cuando periodistas y rescatistas llegaron para ayudar a las víctimas y documentar lo sucedido, lo atacaron de nuevo, según el Ministerio de Sanidad, en un 'doble golpe', que es ilegal según el derecho internacional, ya que busca causar víctimas entre el personal civil que acude a evacuar y rescatar a las posibles víctimas de un primer bombardeo.

El ministro británico de Asuntos Exteriores, David Lammy, expresó su "hor-



La ONU y organizaciones humanitarias exigieron una investigación inmediata y el fin de la impunidad.

ror" por el incidente: "Horrorizado por el ataque de Israel al hospital Naser. Los civiles, el personal sanitario y los periodistas deben ser protegidos. Necesitamos un alto el fuego inmediato", apuntó en su cuenta de X.

En la misma línea, el Gobierno de España condenó enérgicamente el ataque, calificán-

dolo de "flagrante e inaceptable violación del derecho internacional humanitario que debe ser investigada".

"Reiteramos que los lugares especialmente protegidos no pueden ser objeto de ataques", remarcó el Ministerio de Exteriores español en un comunicado.

Despiden a gobernadora de la Reserva Federal tras señalamientos

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, despidió este lunes a la gobernadora de la Reserva Federal (Fed), Lisa Cook, quien está siendo investigada por un posible fraude hipotecario.

Fue mediante su red social, Truth Social, que el mandatario estadounidense hizo oficial esta destitución.

En la carta dirigida a Cook, la cual lleva un membrete de la Casa Blanca, el presidente invoca el Artículo II de la

Constitución y la Ley de la Reserva Federal de 1913. "Está usted eliminada de su puesto en la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal con efecto inmediato", decía el documento.

El mandatario, que durante la semana pasada reclamó la dimisión de Cook argumentando que "ha hecho algo malo", citó la recomendación de investigación penal del director de la Agencia Federal de Financiamiento de la Vivienda, Bill Pulte, a la fiscal general, Pam Bondi.

"Como se establece en la recomendación penal (...), hay suficiente razón para creer que usted puede haber hecho declaraciones falsas sobre uno o más acuerdos hipotecarios", escribe Trump, que argumenta que Cook firmó dos hipotecas para una "residencia primaria" en dos estados diferentes en dos semanas.

Si bien el presidente de EU puede destituir a un miembro de la Junta de Gobernadores de la Fed siempre y cuando exista una causa que justifique la acción, la cual en la mayoría de los casos implica la mala praxis o un comportamiento delictivo, es previsible que los argumentos de Trump sobre la causa del despido de Cook bajo las leyes vigentes desencadenen una batalla legal.



Donald Trump destituyó a Lisa Cook, la primera mujer afroamericana.

Busca Trump cambiar el nombre del Pentágono

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sugirió este lunes que podría cambiar el nombre del Departamento de Defensa por el de "Departamento de Guerra", alegando que bajo esa denominación el país logró sus mayores victorias

militares.

"Sabes, lo llamamos el Departamento de Defensa, pero entre nosotros, creo que vamos a cambiar el nombre", dijo Trump durante su reunión con su homólogo coreano Yoon Suk-yeol.

"Ganamos la Primera Guerra Mundial, la Segunda Guerra Mundial y se llamaba el Departamento de Guerra. Y para mí, eso es realmente lo que es. Defensa es parte de eso", y añadió que el cambio podría hacerse la próxima semana.

El Departamento de Guerra fue el nombre oficial de la institución militar estadounidense hasta 1947, cuando se reformó y pasó a llamarse Departamento de Defensa como parte de una estrategia más diplomática durante la Guerra Fría.

En 2025, el Departamento de la Defensa recibió un presupuesto de 841.300 millones de dólares del Congreso, una cifra que representa el 11 % del gasto federal total.



El presidente argumenta que bajo ese nombre EU logró sus mayores victorias militares.

Justifica Bukele disciplina en escuelas

Redacción/El Salvador.-

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, defendió este lunes (25.08.2025) las medidas de "orden" y "disciplina" implementadas en las escuelas públicas del país y ordenadas por la recién nombrada ministra de Educación, la capitana Karla Trigueros, al mismo tiempo que señaló que son para "evitar" las pandillas en las escuelas.

El mandatario publicó un video en X donde muestra a supuestos miembros de pandillas y escribió: "Así eran antes los centros educativos en nuestro país: lugares de reclutamiento de pandilleros".

Bukele señaló que "no eran pandillas cualquiera, sino las más sanguinarias del mundo". "Hoy, muchas madres lloran a sus hijos que están en las cárceles; otras, a los que

están en el cementerio o siguen desaparecidos", señaló.

De acuerdo con el presidente salvadoreño, "las medidas de disciplina en las escuelas buscan evitar que esta tragedia vuelva a repetirse".

"Dicen que quien no conoce su historia está condenado a repetirla", escribió y agregó "El Salvador no la va a repetir, por más que nos critiquen".

El nombramiento de Trigueros, que ingresó como cadete en la Escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios en enero de 2007 y posteriormente obtuvo una beca para estudiar Medicina en la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, ha dividido opiniones en el país, con posiciones a favor y en contra.

Las escuelas públicas de El Salvador implementan desde la pasada semana un estricto control



Militarización y despliegue de la Guardia Nacional en Los Ángeles, durante los disturbios del pasado junio.

Se Acelera la militarización de todo EU

Redacción/Estados Unidos.-

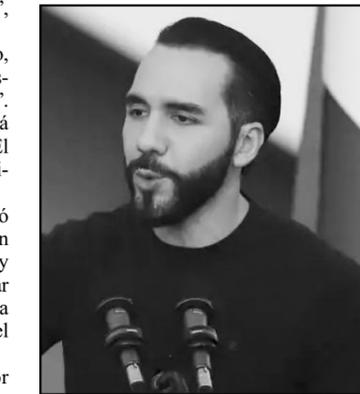
El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó este lunes al Departamento de Defensa que asuma un papel más importante en la aplicación de la ley nacional, incluso "reprimiendo disturbios civiles", informó "The New York Times", mientras amenaza con ampliar los despliegues de la Guardia Nacional en ciudades gobernadas por sus enemigos políticos.

La orden ejecutiva también formaliza la creación de unidades de la Guardia Nacional especialmente entrenadas en el Distrito de Columbia y los 50 estados que pueden movilizarse rápidamente para "garantizar la seguridad y el orden públicos".

Si bien en el pasado los gobernadores han movilizado temporalmente tropas de la Guardia para responder a desastres naturales y ocasionalmente a disturbios civiles, la orden parece crear un papel interno mucho más grande para la Guardia Nacional.

La orden del lunes parece crear una fuerza de soldados de la Guardia que podría ser convocada por la Casa Blanca independientemente de si las fuerzas del orden estatales y locales están disponibles y son capaces de manejar disturbios civiles, lo que plantea importantes cuestiones legales.

Según una ley de 1878 llamada Ley Posse Comitatus, normalmente es ilegal utilizar tropas federales en territorio nacional con fines policiales.



Nayib Bukele, presidente de El Salvador.



Entre lo denunciado están incendios provocados, maltrato animal, tráfico de especies, entre otras

Interponen más de 200 querrelas ante Fiscalía Ambiental de NL

El secretario de Medio Ambiente Raúl Lozano dijo que tan solo en la última semana su dependencia presentó doce denuncias

Consuelo López González.

Más de 200 querrelas por delitos ambientales han sido interpuestas ya ante la nueva Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

En rueda de prensa Nuevo León Informa; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente, informó que tan solo la última semana la dependencia a su cargo presentó 12 denuncias.

Incendios provocados, maltrato animal, tráfico de especies, tiraderos clandestinos de basura, tala ilegal, son algunos de los principales delitos.

"Yo creo que fácil podemos estar ya hoy hablando, desde la creación de la Fiscalía, que tiene seis meses, yo creo que podemos estar ya hablando de 200 querrelas de delitos ambientales", refirió.

"Los casos más relevantes son sobre todo los provocadores de incendios porque esos llegamos y los detectamos en flagrancia, es mucho más fácil la presentación de la querrela; casos de maltrato animal también; venta ilegal y tráfico de especies, también estamos detectando gente que está disponiendo residuos en tiraderos clandestinos".

Además de 12 detenciones a personas que cometieron conductas ilícitas o delitos en contra del medio ambiente; así como el aseguramiento de dos vehículos y la detección de 15 tiraderos clandestinos.

Sentido en el que también pidió a los propietarios de terrenos a no prestarse para que depositen en ellos escombro que les sirva como relleno, porque la sanción será en su contra.

"La sanción va a ser contra los dueños de los predios, que no se sigan prestando a este tipo de prácticas y decirles que con la Fuerza Civil estamos realizando labores de inteligencia para detectar todos los tiraderos clandestinos que estamos teniendo en la zona, sobre todo, insisto, en la zona periférica", explicó.

Destacan la infracción de 37 vehículos, detención de cinco unidades por contaminación ostensible, y el retiro de 32 autos abonados; atención de 19 incendios, rescate de 101 ejemplares de fauna y vida silvestre; 22 ejemplares decomisados de tráfico ilegal de especies y una inspección y vigilancia de nuestras áreas naturales protegidas.

Mientras que el Fideicomiso de De-

sarrollo Urbano, Fideurb, realizó 60 jornadas de limpieza en las que recolectaron 146 toneladas de basura; y limpiaron 137 mil 500 metros cuadrados de espacios públicos que se empezaban a usar como tiraderos.

Por otro lado, resaltó que a través del Programa "Ayudamos con más Árboles" entregaron en adopción más de 5 mil 181 árboles nativos, frutales y de la región.

"Es un programa que anunciamos hace 3, 4 semanas con el objetivo de reducir las manchas y los puntos de calor. Se han adoptado más de 5 mil 181 árboles del total de 35 mil que anunciamos en este programa", subrayó.

Armandina Valdez, titular de la Agencia de Calidad del Aire de Nuevo León, adelantó que a partir de este martes regresará a la entidad el pronóstico de lluvias fuertes, de 25 a 50 milímetros.

"Esta semana empezamos con un cielo nublado, tuvimos un fin de semana lluvioso y tenemos alta humedad relativa, la cual se mantendrá durante toda la semana".

"En el transcurso de la semana sí esperamos tener lluvias, principalmente el martes y el viernes", añadió.

Recolectan 15.5 toneladas de residuos en el río SC

Consuelo López González.

En más de 2 mil 660 horas de voluntariado; el ejército de "Leones en Acción x el Río" suma la recolección de 15.5 toneladas de residuos y 270 llantas del Río Santa Catarina.

Daniel Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana en el Estado, destacó la importancia de limpiar la ciudad y convertirla en un espacio más verde.

El funcionario estatal exhortó a los ciudadanos a levantar la mano y participar activamente en el cuidado del Medio Ambiente.

"El voluntariado es una de las fuerzas más poderosas para transformar nuestra comunidad", aseveró.

"Más de 15 toneladas de residuos retirados no son sólo un número: son el reflejo de lo que sucede cuando Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada hacemos equipo".

"Levantar la mano también significa cuidar lo que es de todos. Con 'Leones en Acción X el Río' estamos demostrando que cuando las y los ciudadanos participan, sí podemos rescatar nuestros espacios", puntualizó.

Tan solo durante la última jornada, este fin de semana, recolectaron 4.3 toneladas de residuos y 46 llantas, alrededor de media tonelada de neumáticos, en 300 horas de voluntariado a la altura de Las Sabinitas, en el

“
El voluntariado es una de las fuerzas más poderosas para transformar nuestra comunidad
Daniel Acosta

municipio de Guadalupe.

Participaron más de 150 voluntarias, voluntarios, integrantes de la asociación civil SUPERA, así como personal de la Secretaría de Cultura y la Secretaría del Medio Ambiente.

Al respecto, Melissa Segura, Secretaria de Cultura, reconoció el esfuerzo colectivo por el cuidado de la naturaleza.

"Agradezco la participación de todas y todos los que se sumaron a esta actividad para limpiar nuestro entorno y conozcan el gran valor patrimonial que tiene el Río", expuso.

Por último, Javier González Alcántara, Subsecretario de Gestión Integral del Aire de la Secretaría de Medio Ambiente, destacó la importancia de la conciencia medio ambiental.

"El impacto de nuestras actividades diarias tienen repercusión en el planeta", agregó.



Lo hicieron el ejército 'Leones en Acción por el Río'



Consideran que a diferencia de otros años ahora hay apertura.

Espera Congreso llegue a tiempo Paquete Fiscal 2026

Jorge Maldonado Díaz.

Diputados del Congreso Local esperan que el Paquete Fiscal para el 2026 llegue a tiempo, tal y como lo establece la ley.

Los legisladores señalaron que contrario a otros años, en esta ocasión hay apertura y buena disposición entre ambos poderes para poder llegar a un acuerdo por el bien de Nuevo León.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción del PAN solo pidió al mandatario estatal dejar de programar obras, para que puedan concluir las que actualmente están en proceso

"Ojalá que estén entregando el presupuesto y ojalá tengamos reuniones de trabajo previas para ver las necesidades de ajuste antes de que llegue el proyecto y así pudiéramos modificarlo lo antes posible, pedirle al gobernador que ya no habrá más frentes, necesitamos que vayamos terminando los frentes que están abiertos. En este caso la carretera Interserrana, las líneas 4 y 6 del Metro y evitar que estén abriendo nuevos proyectos onerosos que son de relumbrón", apuntó.

Sandra Pámanes Ortiz de Movimiento Ciudadano dijo que ante la buena relación pidió al resto de las bancadas poner de su parte para que pueda

salir el presupuesto adelante.

"Es una buena señal de ambos poderes de que tienen la mejor intención de seguir colaborando y seguir construyendo acuerdos, es un tema sumamente importante, como es la aprobación del próximo presupuesto, y creo que es una gran señal y es una razón más por las que este Congreso en este próximo año tendrá que poner todo de su parte, para avanzar en temas que al final de cuentas sea en beneficio de la ciudadanía".

Perla Villarreal Valdez, coordinadora del PRD espera que exista el consenso suficiente para tener en tiempo y forma el paquete fiscal para el próximo año.

"Después de tantos años hemos visto problemáticas de estos últimos tres años, y nosotros como Congreso, debemos analizarlo detenidamente, hay cosas que se tienen que hacer ajustes este el tema de la deuda, asimismo, sé que con la próxima venida del Mundial que es un evento importante y que definitivamente se necesitan más recursos", refirió.

Mario Soto Esquer, coordinador de Morena, espera que la propuesta del ejecutivo vaya direccionada para resolver los problemas que demanda la gente solucionar.

Presentará Samuel en la Mañanera 'Ponte Nuevo, Ponte Mundial'

Consuelo López González.

Para presentar la estrategia "Ponte Nuevo, Ponte Mundial" y afinar los preparativos rumbo a la máxima justa deportiva; el Gobernador Samuel García Sepúlveda acudirá a la conferencia mañanera de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante la rueda de prensa de este lunes; la Jefa del Ejecutivo Federal adelantó que en unos días tendrá la visita del mandatario estatal.

Sin precisar fechas, indicó que también contarán con la presencia de Pablo Lemus Navarro, Gobernador de Jalisco; y Clara Brugada, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

"Estará aquí en la mañanera, lo está coordinando la Secretaria Rosa Icela (Secretaria de Gobernación), creo que ya terminaron muchos detalles que estaban asociados al Mundial y no sé si lo podamos hacer esta semana, sino la próxima y ya presentamos todo lo que tiene que ver con el Mundial", resaltó.

Aunque el Gobernador Samuel García Sepúlveda informó semanas atrás que este 26 de agosto arrancarían, junto a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la construcción del proyecto del tren de pasajeros Saltillo-Monterrey-Nuevo Laredo; esto no fue confirmado

Apenas este viernes, el emecista acudió a Jalisco para presentar la iniciativa "Ponte Nuevo, Ponte Mundial", donde convocó a la Iniciativa Privada y la población en general a sumar esfuerzos para convertirse en la mejor sede mundialista.

A menos de 300 días para el encuen-

tro deportivo, señaló que están a tiempo para, en conjunto con la Iniciativa Privada y la población en general, alistar los preparativos que permitan maximizar las oportunidades en materia económica, turística y cultural.

"Si cerramos filas, esta hermosa ciudad de Guadalajara, Monterrey, obviamente la Ciudad de México, aprovechemos que este Mundial no solamente sean seis juegos y carpetazo, sino dejar un gran legado y transformar nuestras ciudades, por supuesto luciendo ante el mundo lo que es México", aseveró.

"Juntos los Gobiernos, pues le pedimos a la IP que haya acciones muy puntuales que podemos hacer juntos para

embellecer nuestras ciudades y sacar el mayor jugo posible al Mundial".

Destacó que actualmente el Gobierno del Estado trabaja en cuatro ejes de acción: Fortalecer Movilidad, Nuevos espacios públicos, Embelleciendo la ciudad y Experiencia Mundial.

Entre ellos se encuentran las nuevas Líneas 4 y 6 del Metro, la adquisición de 4 mil nuevos camiones, la Aduana Colombia, el Parque del Agua, la ampliación del Parque Fundidora, Corredores Verdes, el Programa de Limpieza, así como la construcción de 300 nuevas canchas.

Sin embargo, advirtió, es necesaria la participación activa del sector empresarial y la ciudadanía.



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la presencia del gobernador

Lo bueno

Que el goberandor acudirá a la famosa mañanera a presentar la estrategia 'Ponte Nuevo, Ponte Mundial'

Lo malo

Que se han encontrado de 15.5 toneladas de residuos y 270 llantas del Río Santa Catarina.

Bla, bla, bla...

"Ojalá que estén entregando el presupuesto y ojalá tengamos reuniones de trabajo previas para ver las necesidades de ajustes"



Carlos de la Fuente

Refuerza SC cambió de señalética vial

A fin de tener vialidades mucho más seguras y donde el automovilista de Santa Catarina se sienta mejor ubicado, la Ciudad reforzó el cambio de la señalética vial ante regreso a clases. Es así que esta semana y a fin de garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil en este regreso a clases, el Gobierno de Santa Catarina reforzó la señalética vial en las inmediaciones de los planteles educativos. Dicho ello y a una semana del inicio del arranque del ciclo escolar 2025-2026, el Alcalde Jesús Nava Rivera, acompañado de la titular del DIF Municipal, Elizabeth Galicia, encabezó la pintura de cebras peatonales frente a kinderes, primarias y secundarias, asegurando un cruce seguro para los alumnos, padres de familia y docentes.

"Queremos un regreso a clases seguro y ordenado, por eso hoy estamos reforzando la señalética vial. Estas acciones van dentro de un plan de acciones de movilidad para que todo esté listo el 1 de septiembre que las niñas, niños y adolescentes regresan a las aulas", expresó el Edil. Por lo cual esta se semana salieron cuadrillas enteras de Servicios Públicos a las calles a realizar las labores de pintura para los cruces peatonales en las calles aledañas a los planteles educativos en la ciudad, que se suman a las jornadas de limpieza, deshierbe y mantenimiento en las instalaciones de las escuelas.

Asimismo, durante el receso escolar se ha realizado un patrullaje preventivo, para que los planteles educativos estén en óptimas condiciones para recibir a los alumnos. En estas tareas además, se alista un operativo vial para el próximo lunes 1 de septiembre, día en que miles de estudiantes regresarán a las aulas. "En este regreso a clases también vamos a tener la presencia de los elementos de seguridad y vialidad, junto con padres de familia que apoyan como auxiliares viales afuera de las escuelas para agilizar el flujo vehicular y evitar cualquier incidente", indicó Nava Rivera.(AME)



El alcalde colaboró.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Los que andan como cerillito, son los integrantes del Operativo Muralla, que no aplican el dicho aquel que reza: Abrazos y balazos, sino toodo lo contrario.

Por lo que al racimo de 12 delincuentes abatidos allá por el municipio de Dr. Coss, agregaron otros más a la cuenta en Linares con ataque a plomo por tierra y aire.



Quién sabe si sea melón o será sandía, pero quien puede ser el próximo presidente del Congreso del Estado ya se frota las manitas, pues el miércoles habrán de definir.

Lo malo del asunto es, que no es uno, ni una, sino varios presuntos gallos del albi-azul, entre ellos Itzel Castillo, Mirna Grimaldo, Claudia Caballero o Mauro Guerra.



Por cierto, y ya que andamos con los legisladores locales, vale señalar que en el informe de la diputada local emecista Paola Linares hubo casa llena y no faltaron aquellos que le pidieron la selfie y foto del recuerdo.

Sobre todo, porque la diputada ha sabido sembrar amistades, entregando apoyos y haciendo gestorías. Le acompañaron el alcalde Héctor García, Laura Paula López, Sandra Pámanes y José Luis Garza, entre otros.



No es que nos guste el chisme, pero en el municipio de El Carmen, un funcionario ya podrá reconciliar el sueño.

Lo anterior, después de que una regidora en funciones lo acusara sin pruebas de violencia política.

Pero con eso de que quien acusa está obligado a comprobar su dicho y no pudo, el Tribunal Electoral le dio sape.

Lo peor del caso, dicen los que saben, que esa misma regidora acusó a ese mismo funcionario hace dos años.

Y, cuentan que fue de una cuestión más grave, que se abrió una averiguación, que terminó a favor del acusado.

Por lo que vale parar oreja, porque si ya van dos acusaciones sin que se presenten pruebas, algo huele mal y apesta.



El que tuvo visita de lujo es el acalde de Guadalupe, Héctor García García al registrarse la presencia de Juan Paura García, secretario de Educación.

Paura García se hizo acompañar por los dirigentes magisteriales José Francisco Martínez Calderón de la sección 21 y Juan José Gutiérrez Reynosa de la 50.

Para dar arranque al programa "Crecemos con todo en la mochila" y por lo que se contó con la presencia de Sonia Mancillas, secretaria de educación municipal.

Amén de confirmar la entrega de 85 mil mochilas y útiles escolares a estudiantes de los 307 planteles, en apoyo al fortalecimiento de la educación y las familias.



En la colonia Parques de Guadalupe, los padres de familia tendieron un cerco en señal de protesta contra la directora de un plantel escolar.

Y, todo, porque viene con un rosario de acusaciones, en calidad de reubicada de una escuela de Juárez, por lo que le hacen el feo. Así que ojo.

Anuncia Guadalupe programa 'Crecemos con todo en la mochila'

Los alumnos de 307 planteles del nivel básico se verán beneficiados con el inicio del programa "Crecemos con todo en la mochila", que implementó el Gobierno de Guadalupe, para entregar útiles escolares, el cual tendrá una inversión superior a los 32 millones de pesos.



Se entregaron 307 mochilas

Héctor García García, alcalde de Guadalupe explicó que este programa aunado al transporte gratuito para estudiantes a través de "Guadalupe Nos Mueve" y los descuentos especiales para maestros guadalupenses en el pago del predial, constituyen apoyos sin precedentes para el sector educativo.

El alcalde de Guadalupe refrendó el compromiso del Municipio de impulsar la educación como pilar para tener una sociedad más fuerte, ante los padres de familia.

"La misión es clara, que ningún

niño, niña o adolescentes de preescolar, primaria y secundaria de Guadalupe trunque sus estudios"ATT



Esto se hace en vísperas al regreso a clases.

Capacita SP a sus agentes viales

En vísperas del regreso a clases, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad capacitó a agentes viales, como parte del Plan de Movilidad Escolar Sustentable, que incluye el auto compartido -carpool- y el transporte escolar operado por el Municipio de San Pedro Garza García.

Gabriel Ponce, Director de Movilidad, explicó a los Agentes que a partir a partir del 1 de septiembre, los carriles exclusivos para carpool deberán ser utilizados por vehículos con al menos cuatro per-

sonas: un adulto como conductor y tres estudiantes como pasajeros.

El director de Movilidad manifestó que los accesos, salidas y la manera en que se organizarán los padres de familia de los 21 colegios inscritos de manera voluntaria en el programa de auto compartido para el ciclo escolar 2025-2026, 7 instituciones más que el año pasado.

Ponce informó que en septiembre se sumarán al programa piloto de transporte escolar dos planteles privados y uno público.(ATT)

Supervisa Mijes obra en Bosques de Escobedo

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, supervisó el avance de las obras de rehabilitación de la calle José Aramberri, en la Colonia Bosques de Escobedo.

Mijes Llovera, señaló que la obra que garantizará una vialidad moderna y segura, va a beneficiar a más de 3 mil vecinos y reducirá tiempos de traslado. Acompañado por Felipe Canales, Secretario del Ayuntamiento, y

Martiniano Rueda, Secretario de Obras Públicas, el Edil constató el avance de los trabajos que renovarán por completo la carpeta asfáltica.

Este proyecto busca ofrecer a los vecinos de este sector un pavimento moderno, resistente y seguro, a través de una solución integral que vaya más allá de reparaciones superficiales.

La intervención contempla la rehabilitación de 1,592 metros cuadrados de pavimento, brindando un diseño

moderno, resistente y seguro. Esta vía conecta con Isla del Sur y arterias principales, por lo que el impacto será significativo en la movilidad y en la calidad de vida de quienes transitan diariamente por la zona.

Por último, el municipio escobedense destacó que esta obra no son arreglos aislados, sino una renovación profunda desde la base, lo que garantizará mayor durabilidad y menor necesidad de mantenimiento a corto plazo.CLR



Recorrió toda la zona.

Entrega Félix Arratia automóvil a ganadora del Sorteo Predial 2025

El Alcalde de Juárez, Félix Arratia Cruz hizo entrega del automóvil a ganadora del Sorteo Predial 2025 ayer lunes, esto a María del Carmen, vecina de la colonia Valle Santa Isabel, quien resultó afortunada entre más de 33 mil contribuyentes juarenses participantes.

Por lo que Arratia cruz exhortó a quienes aún tienen adeudos a aprovechar durante agosto el 100 por ciento de descuento en recargos, pagando únicamente el adeudo original.

Así es que en el Sorteo para Contribuyentes Cumplidos del Pago del Impuesto Predial 2025, un automóvil Chevrolet Aveo LS Manual 2025, como reconocimiento a la ciudadanía que cumplió con su pago en tiempo y forma entre el 2 de enero y el 5 de marzo de este año.

El sorteo se realizó el pasado 15 de agosto, resultando ganadora María del Carmen, vecina de la colonia Valle Santa Isabel, quien resultó afortunada entre más de 33 mil contribuyentes participantes.

"Estamos poniendo en orden y a la orden a nuestro municipio; esto no solamente se hace con voluntad, también con recursos públicos. Hoy reconocemos el esfuerzo de nuestros ciudadanos cumplidos, y este premio es una muestra de ello", expresó el alcalde Félix Arratia Cruz.

Se destacó que los recursos derivados del pago del impuesto predial se destinan a obras, infraestructura y servicios que permiten mejorar la calidad de vida de las familias juarenses. Asimismo, exhortó a quienes aún tienen adeudos a aprovechar durante agosto el 100 por ciento de descuento en recargos.

Por su parte, la ganadora agradeció a la actual administración por reconocer a quienes cumplen con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma.(AME)



El alcalde entregó las llaves

CONVOCATORIA PÚBLICA A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN

El R. Ayuntamiento de Guadalupe Nuevo León, en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Título Décimo Primero De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Municipales Artículos 222, 223, 224 y 226; Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; Título Quinto De la Facultad Reglamentaria del Ayuntamiento Capítulo I De los Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Circulares Artículos 70, 71, 72 y 74. Capítulo II De las Bases Generales para la expedición de Reglamentos Municipales Artículos 75 y 76 del Reglamento de Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; y por el **Acuerdo N°08, emanado en la VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 13 de AGOSTO del 2025, consignado en el acta N°27**, por el cual se aprobó emitir la presente convocatoria, con el objetivo de que la normatividad municipal responda a la cambiante realidad social, así como a los cambios de la normatividad federal y/o estatal, y contribuya al actualizarse a hacer más eficaz y eficiente el funcionamiento del gobierno municipal, para beneficio general de la población, y a fin de garantizar y tomar en cuenta a la comunidad, respetando y motivando su derecho de opinar respecto de la normatividad municipal, se hace del conocimiento público el proyecto de expedición de:

CONVOCATORIA DE EXPEDICION DEL NUEVO REGLAMENTO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEON.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 227 Fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, mismo que preceptúa que deberá de informarse a la comunidad, en el proceso de consulta pública, específicamente los **aspectos principales o torales de que se sujeta a la consulta pública, mismo que se describe a continuación:**

La reforma al Reglamento posee como objetivo: Diseñar, operar y evaluar políticas y programas sociales, a través del mejoramiento integral de la comunidad, el fomento de los valores de solidaridad, cooperación vecinal, confianza integración social y participación ciudadana.

Lo anterior a efecto de que toda persona que se encuentre interesada en hacer llegar sus comentarios, observaciones, sugerencias y propuestas relacionadas con el proyecto en comento, emitan las aportaciones que consideren pertinentes, durante el plazo establecido presente convocatoria, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, a efecto que puedan ser consideradas por el R. Ayuntamiento. Quedando a disposición de la ciudadanía el proyecto citado para ser consultado, o mediante una copia en un CD, DVD, o USB, propiedad del solicitante, o consultarlo en el sitio web oficial del Ayuntamiento, comunicándose a la oficina de la Dirección de Desarrollo Político Adsrito a la Secretaría del R. Ayuntamiento, con domicilio en calle Barbadillo s/n entre calles Hidalgo y Guadalupe en el Centro de esta ciudad, en un horario de las 8:00 a las 16:00 horas, debiendo los interesados presentar por escrito las opiniones correspondientes.

ATENTAMENTE
CD. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, 13 DE AGOSTO DEL 2025

LIC. HECTOR GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SANCHEZ
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Buscan estudiantes ampliar espacios para servicio social

Un grupo de estudiantes de diversas universidades, tanto del sector público como privado, presentó ante el Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley de Educación y a la Ley de Profesiones de Nuevo León.

Esto con el propósito de ampliar los espacios donde se puede realizar el servicio social, incorporando también a los partidos políticos debidamente registrados como instituciones receptoras.

Actualmente, el servicio social es un requisito obligatorio para obtener el título profesional, sin embargo, la normativa estatal limita de manera poco clara las instituciones donde puede llevarse a cabo.

La iniciativa busca que además de dependencias públicas, sociales y privadas, los estudiantes puedan realizar su servicio en actividades que fortalezcan la vida democrática, la educación cívica, la participación ciudadana y la formación profesional.

De aprobarse, esta reforma abriría un nuevo espacio formativo para la juventud universitaria, donde podrán conocer de primera mano procesos legislativos, de análisis político y de vinculación comuni-



Para eso propusieron una reforma a la Ley de Profesiones de Nuevo León.

taria, fortaleciendo su compromiso cívico desde la etapa estudiantil.

Con ello, también se reconoce que el ingreso de jóvenes a los partidos políticos suele verse limitado por dinámicas internas

que dificultan su integración plena.

La propuesta busca abrir espacios más accesibles e igualitarios, donde las y los estudiantes de Nuevo León, y eventualmente del país, puedan participar en condiciones más justas y con posibilidades reales de crecimiento dentro de la vida política, brindándoles la oportunidad de iniciar su carrera política desde una temprana edad.

La iniciativa destaca que la democracia se fortalece con la participación de las nuevas generaciones y que el contacto temprano con procesos de toma de decisiones abonará a una ciudadanía más crítica, informada y comprometida.

De aprobarse, las universidades deberán adecuar sus reglamentos para que los estudiantes puedan formalizar convenios en partidos políticos, siempre garantizando que las actividades estén orientadas al beneficio social, la formación cívica y el desarrollo académico.

Con esta propuesta, la comunidad estudiantil busca abrir un precedente a nivel estatal y nacional, demostrando que la juventud no solo es el futuro, sino también el presente de la vida democrática. (JMD)

Declara INE desierta celebración de consulta popular en el 2026

Debido a que no se presentó ninguna petición de consulta para realizarse el próximo año; el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, declaró desierta la celebración de consulta popular en el año 2026.

Cabe recordar que, el plazo límite para hacerlo concluyó el pasado 31 de julio.

Por otro lado, en sesión ordinaria, dicho órgano electoral admitió la renuncia al procedimiento de consulta presentada por Diego Hernández Cabral; y determinó archivar como asuntos concluidos, todos los expedientes integrados por avisos de intención de consulta popular planteados por diversa ciudadanía.

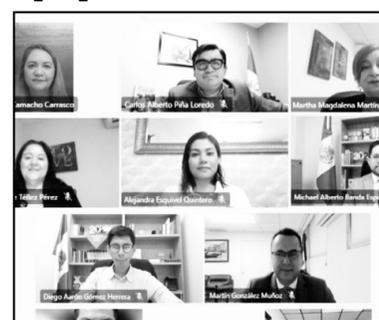
Informan actividades de las Consejerías

Al comunicar las actividades del mes de las Consejerías Electorales, se informó que la Consejera Presidenta, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, asistió a la VII

Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas, en la Ciudad de México; al Concurso Nacional de Oratoria 2025: Dr. Belisario Domínguez Palencia, celebrado en el Instituto; y al foro Elección Judicial y Democracia Local: Diálogo desde los OPLEs, en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

A dicho foro sobre la Elección Judicial, también acudieron la Consejera Alejandra Esquivel Quintero, y los Consejeros Michael Alberto Banda Espinosa y Diego Aarón Gómez Herrera.

Asimismo, Banda Espinosa, moderó la presentación virtual del libro: Consejos ciudadanos: la construcción de la democracia comunicativa en México, de Javier Esteinou Madrid; y asistió a la capacitación sobre la función de la oficialía electoral, impartida por personal del INE; y Gómez Herrera acudió al Concurso Nacional de Oratoria 2025: Dr. Belisario Domínguez Palencia.



Se hizo ayer en una sesión

Dan incentivos a personal del SPEN

El organismo aprobó otorgar incentivos al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del Instituto, del ejercicio valorado 2024, acreditando estímulos por rendimiento a Natalia Valero Estrada, Victoria Monserrat Macías Castillo, Héctor Carlos Valdez Moreno, Gustavo Torres Ortiz y Andrés Saldívar Martínez. CL

Propone Morena cambios a Ley de Educación

A unos días de que arranque el Ciclo Escolar 2025-2026, la bancada de Morena en el Congreso Local buscara hacerle cambios a la Ley de Educación.

La diputada Brenda Velázquez Valdez impulsará para que se incluya el programa "Estudiante Seguro".

Lo anterior con la intención de que de ahora en adelante se le pueda dotar a las y los estudiantes de mochilas transparentes.

La legisladora señaló que esto se hará con la finalidad de disminuir los riesgos de violencia escolar dentro y fuera de los planteles.

Por tal motivo dijo que para el próximo periodo de sesiones impulsará esta propuesta y se pueda discutir en el pleno.

Es de resaltar que la morenista a sido una de las que se dedicaron a repartir mochilas a los estudiantes en los últimos meses.

Incluso concluyó este fin de semana con la entrega del Primer Informe Legislativo ante habitantes del municipio de Escobedo.

"No dejaremos de insistir en que se instituya el Programa de entregar mochilas transparentes a las y los alumnos de primaria y secundaria. Debemos cooperar desde el Congreso para prevenir y disminuir las riñas, los pleitos, y todo tipo de violencia", sostuvo.

Velázquez Valdez espera que la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado analice el dictamen para poder ser votado en consenso por el resto de las bancadas legislativas.

"Desde septiembre del año pasado planteamos la iniciativa, esperemos que las y los compañeros de la comisión puedan dar celeridad y apoyar las medidas que puedan representar seguridad para las y los estudiantes", añadió. (JMD)

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")

anuncia temporalmente abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:

permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de TOMAS SOSA RENDÓN y las declaraciones que ante mí hizo la señora PATRICIA BADILLO BALLESTEROS también conocida como PATRICIA BADILLO BALLESTEROS DE SOSA, en su carácter de Única y Universal Heredera en el sentido de que reconozco sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora PATRICIA BADILLO BALLESTEROS también conocida como PATRICIA BADILLO BALLESTEROS DE SOSA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de Mayo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(26 y 5)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ABIENES DE MARÍA INES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como Ma. Ines Hernández Hernández siendo esta la misma persona, ACTUANDO ESTEBAN MUÑOZ HERNÁNDEZ COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2025 ATENTAMENTE
LICENCIADO ADRIÁN FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 54
(26 y 5)

AVISO
"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE BARTOLA PÉREZ HERNÁNDEZ, ACTUANDO SILVIA DEYANIRA DELGADO CERDA, COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE AGOSTO DEL 2025 ATENTAMENTE
LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ7704231H7
(26 y 5)

EDICTO
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 382/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam a fin de justificar la posesión promovidas por Armando Sergio Cruz Almaguer y Rebeca Margarita Chavary Gallardo, por sus propios derechos, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 6 seis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el procedimiento en mención, a través del cual se ordenó una amplia publicidad a la solicitud del promovente, para los efectos legales a que hubiere lugar, mediante edictos que deberán publicarse a costa del interesado y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Lo anterior a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: inmueble Ubicado en la Congregación de La Cieneguilla del municipio de Santiago, Nuevo León que se describe de la siguiente forma: Por el Norte mide (9.87) Mts., y colinda con Calle Pública, por el Sur mide (9.87) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Refugio Cavazos, por el Oriente mide (60.00) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Lic. Sergio Hernández Corona y por el Poniente mide también (60.00) Mts., y colinda con propiedad del Sr. Miguel Sáenz Rocha. Dicha propiedad no tiene mejoras materiales de ninguna especie y se encuentra reservada bajo sus linderos respectivos de acuerdo con las medidas y colindancias que aparecen en el plano que se acompaña a la presente Escritura. Con una superficie total de 592.20 M2.

JESUS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(26)

EDICTO
El día 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1066/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Hernández Flores, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 21 de agosto de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(26)

AVISO NOTARIAL
En fecha (21) veintiuno de Agosto de (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR DAVID GARZA GONZALEZ, quien falleciera el día (09) nueve de Agosto de (2025) dos mil veinticinco. El señor ALEJANDRO GARZA GONZALEZ (hijo) manifiesta que acepta la herencia y el ALEJANDRO GARZA GONZALEZ (padre) acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2025.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(26 y 5)

EDICTO
El día 06-seis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Gallegos Torres, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 924/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de agosto del 2025.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(26)

EDICTO
Con fecha (10) diez de mes de Diciembre del año (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora GUADALUPE SALINAS GONZALEZ, por comparecencia del señor ANGEL SALVADOR MONTENAYOR SALINAS, por sus propios derechos y quien tiene el carácter de único y universal heredero y ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivos. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto del año 2025.
LIC. JORGÉ ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 116
(26 y 5)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ARTURO MENCHACA BOCANEGRA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, en su carácter de único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 18 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

EDICTO
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PERIÓDICO EL PORVENIR

EDICTO
PRESENTA: Monterrey, N.L., a 20 de AGOSTO del 2025. El día (19) diecinueve del mes de agosto del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece los señores ANA CECILIA MATA GARCÍA y JOSÉ SERGIO MATA GARCÍA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo en su carácter de Albacea a la señora ADELAIDA GARCÍA MIRELES, con motivo de dar inicio a LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES del señor JOSÉ SERGIO MATA ALVARADO, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y los demás comprobantes, a que se refiere el Artículo (792) setecientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, expresando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a través de esta publicación. Publicación que se hace de conformidad con lo dispuesto por el Artículo (783) setecientos ochenta y tres, de la misma Ley, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo dentro de los (30) treinta días que se señalan como término para la sustanciación del expediente administrativo. ATENTAMENTE
LIC. Y. C. P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCC740209HNLNS05
GOCC-740209-CS4
(26 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06 (seis) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco) se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión Testamentario a bienes de la señora OFELIA LUGO ENRIQUÉZ, habiendo comparecido las señoras MA. DEL CARMEN LOPEZ LUGO y GRACIELA LOPEZ LUGO, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a la señora GRACIELA LOPEZ LUGO para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 06 DE AGOSTO DEL 2025.
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28
(26 y 5)

EDICTO
En fecha 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 903/2025, relativo al juicio sucesorio intestado bienes de Maria Elena Santos Ramirez; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 21 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(26)

EDICTO
En fecha 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 844/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Alejandro Ruiz; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado numeral 819 por el del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(26)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de CRUZ ALMAGUER LARA y las declaraciones que ante mí hicieron los señores BENJAMIN IBARRA ALMAGUER y JESUS HUMBERTO IBARRA ALMAGUER, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor BENJAMIN IBARRA ALMAGUER, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2025
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ARTURO MENCHACA BOCANEGRA y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, en su carácter de único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA DE LA LUZ CAMPOS ESPARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2025
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MA. PATRICIA ADAME QUIROZ y las declaraciones que ante mí hizo la señorita RAQUEL PATRICIA ADAME QUIROZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León a 13 de agosto del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(26 y 5)



Abaten ahora a 4 en Linares

Andrés Villalobos Ramírez

Un nuevo enfrentamiento armado entre agentes integrantes del "Operativo Muralla" y presuntos criminales que ingresaron a esta entidad, dejó como saldo cuatro personas abatidas, en Linares.

De acuerdo con la información proporcionada, la balacera se suscitó durante la madrugada en el municipio antes mencionado, el cual se encuentra al sur del estado.

Apenas el viernes pasado un total de 12 hombres fueron abatidos tras un enfrentamiento entre elementos policiales y civiles armados en el municipio de Doctor Coss

Los elementos del "Operativo Muralla" integrados por Fuerza Civil, agentes ministeriales, Guardia Nacional y militares, se encontraban patrullando las rancherías, caminos vecinales y brechas en los límites con Tamaulipas.

Los delinquentes al estar ya en territorio de Nuevo León y al ver la presencia policial abrieron fuego, iniciando el enfrentamiento.

Tras momentos de intensa refriega, los oficiales estatales y federales se



Sigue el combate contra miembros del crimen organizado.

percataron que sus adversarios ya no accionaban sus armas, por lo que iniciaron la búsqueda de personas abatidas, lesionadas o con armamento.

En el sitio las autoridades localizaron a cuatro civiles abatidos, por lo que de inmediato resguardaron el área.

Los efectivos estatales y federales montaron un operativo en los alrededores, en busca de más integrantes de la delincuencia organizada que pudieran

haber participado en el enfrentamiento, sin obtener éxito hasta el momento.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más información sobre el enfrentamiento armado.

EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza y su cuerpo quedó a un lado de su camioneta en una brecha,

los agresores escaparon, en Doctor González.

La ejecución ocurrió sobre la brecha a Cadereyta y Carretera a Miguel Alemán, en el mencionado municipio ubicado al oriente del estado.

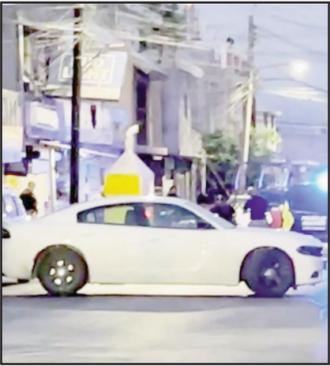
Paramédicos de Protección Civil arribaron al lugar de los hechos y después de revisar al masculino que presentaba una lesión por arma de fuego, determinaron que ya o contaba con signos vitales.

El ejecutado fue identificado como Miguel Maldonado, de 40 años de edad, mismo que presentaba una herida por arma de fuego a la altura de la frente.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Miguel conducía su camioneta Ford Pick Up F-150, quien era seguido por los delincuentes que iban en una camioneta Suv gris.

Al detener la marcha de la camioneta, se aproximó un gatillero que le disparó a corta distancia en la cabeza, para luego escapar del sitio.

Agentes ministeriales, Fuerza Civil y policías del municipio arribaron al lugar de los hechos y dieron inicio a las investigaciones del caso para comenzar a deslindar responsabilidades.



Colonia San Gilberto.

Ejecutan a un sujeto en SC

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba afuera de un negocio de venta de pollos, un hombre fue ejecutado a balazos por al menos un delincuente que se dio a la fuga, en Santa Catarina.

La muerte violenta se registró a las 19:00 horas afuera de los pollos "Ramírez" en el cruce de la Avenida Perimetral Norte y San Juan del Río, en la Colonia San Gilberto.

Al sitio llegaron elementos de Protección Civil del municipio, luego de recibir el reporte de una persona con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a un joven identificado por su padre como Ignacio, de 20 años de edad, mismo que ya no contaba con signos vitales.

Una fuente allegada al caso señaló que, el masculino se hallaba afuera del establecimiento de venta de pollos, muy cercanos a unas canchas de fútbol rápido.

Al lugar llegó un solitario delincuente pistola en mano y sin mediar palabra alguna le disparó en varias ocasiones, para después huir.

Efectivos ministeriales del grupo de homicidios y oficiales municipales, se aproximaron al lugar de los hechos violentos para comenzar con las investigaciones del caso.



Ocurrió en Escobedo.

Matan a balazos a ciclista

Sergio Luis Castillo

Un hombre que viajaba a bordo de una bicicleta, fue ejecutado de cuatro balazos cuando recorría los pasos peatonales de la Colonia Felipe Carrillo Puerto, en el municipio de Escobedo.

Los hechos se registraron la noche del pasado domingo en las calles Francisco Cárdenas y Morelos, en la Colonia Felipe Carrillo Puerto, en la referida ciudad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino de unos 26 años.

Mencionaron que esta persona vestía una playera color rojo, shorts

color beige y tenis color negro.

Mientras que el autor material del crimen era una persona de piel morena, de una altura 1.60, barba tupida y sin bigote.

El pistolero llevaba una camisa de vestir de cuadros color celeste con blanco y pantalón de mezclilla.

La información proporcionada indica que, al momento de llevarse a cabo ataque el presunto responsable viajaba a bordo de una camioneta Nitro color negra.

Según los informes recabados por las autoridades, el ahora occiso se desplazaba a bordo de una bicicleta cuando repentinamente comenzó a seguirlo la camioneta.

Fue sobre la calle Francisco

Cárdenas, cuando el sicario accionó un arma corta contra el ciclista, quien se desplomó sobre el pavimento de manera inmediata.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes comprobaron que el joven ya estaba sin signos vitales.

Explicaron que el ciclista recibió cuatro impactos de arma de fuego en la espalda.

Elementos de la Policía de proximidad de Escobedo cerraron la zona con un cordón amarillo para resguardar la zona del ataque.

Mientras que personal de Servicios Periciales y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones iniciaron las indagatorias del caso.

Sobreviven tras caer a barranco en camioneta

Sergio Luis Castillo

Los puestos de socorro se concentraron en el municipio de Iturbide, al reportarse el desplome de una camioneta en un voladero de 25 metros de profundidad.

Los hechos dejaron un saldo de cinco personas lesionadas, entre ellos una mujer que conducía el vehículo, quien es reportada en estado muy grave.

El accidente se registró esta mañana en la Carretera Linares a San Roberto, a la altura del kilómetro 39, en el municipio de Iturbide.

Las autoridades refirieron que recibieron el reporte de un accidente vial con lesionados.

Hasta el sitio se trasladaron brigadistas de Protección Civil Iturbide, quienes visualizaron la camioneta en el fondo del barranco, por lo que pidieron apoyo a otras dependencias de auxilio.

En el sitio estaba volcada una

camioneta tipo Blazer, en la cual viajaban cinco personas, indicaron que el vehículo cayó a un voladero de aproximadamente 25 metros de profundidad.

Personal de PC Iturbide y CRUM trabajó en la extracción de las personas utilizando el equipo de cuerdas.

Mencionaron que rápidamente trasladaron a la conductora con lesiones de consideración al hospital del IMSS, en el municipio de Linares.

Mientras que otras cuatro personas, recibieron atención en las ambulancias y fueron trasladadas a otros hospitales, pero en condiciones estables.

Los lesionados fueron identificados como: Anadelia Cuevas, de 44 años, con probable fractura mandíbula y golpes en la zona del cráneo.

Otros lesionados son una menor de nombre Briana Estefanía Mendoza, de 13 años, quien presenta un hematoma en parte frontal del cráneo.

Entre los heridos se encontraba una jovencita de nombre Mariana Mendoza, de 17 años, quien tenía un



Cinco ocupantes resultaron con lesiones de consideración.

golpe en clavícula derecha.

Mientras que una niña de nombre Maidelin Galván, de 4 años, presentaba un golpe en miembro inferior derecho.

También se brindó atención médica a un joven de nombre Roberto Gaona, de 18 años, quien fue llevado con golpe en omoplato derecho a un hospital.

El vehículo participante en el accidente fue una camioneta Blazer en color rojo, placas de circulación SPP-1218, de Nuevo León.

En el lugar hicieron acto de presencia los cuerpos de emergencia y

Protección Civil local y del estado coordinados con paramédicos del CRUM.

En otro caso, una conductora resultó con golpes al chocar su automóvil contra una camioneta, en el centro de Monterrey.

A pesar de que en una de las esquinas existe un señalamiento de alto, ambos conductores negaron su responsabilidad.

El percance ocurrió a las 9:00 horas en el cruce de Ruperto Martínez y Doctor Coss, en el primer cuadro.

Revelan que incendio fue intencional

Sergio Luis Castillo

Internas de la Comunidad Terapéutica Alondra, que lograron sobrevivir al incendio que costó la vida de tres personas, aseguraron que fue una de las jovencitas fallecidas la que inició el siniestro.

Desafortunadamente, al momento del siniestro estaban bajo llave en los principales accesos, por lo que no pudieron escapar.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una investigación para deslindar responsabilidades.

Este lunes, peritos especializados en incendios acudieron a las instalaciones del centro de apoyo juvenil, para realizar una nueva inspección que será anexada a las indagatorias.

Se indicó que las autoridades policíacas investigan el incendio, registrado el pasado domingo en el interior del Centro de Rehabilitación, en la Colonia Burocratas del Estado, en Monterrey.

De acuerdo a testigos, sería una de las fallecidas quien aparentemente provocó el fuego.

Hasta el momento una de las occisas ya fue identificada como Anapola, de 31 años, quien trabajaba como auxiliar en la mencionada institución.



Murieron tres mujeres.

Busca AEI a banda de mujeres carteristas

Sergio Luis Castillo

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones buscan a una banda de mujeres carteristas que están operando en tiendas de Monterrey.

Mencionaron que las sospechosas están aprovechando las aglomeraciones por la venta de útiles escolares.

Las autoridades cuentan con las imágenes de las sospechosas, que fueron captadas en los sistemas de video de las tiendas.

Uno de los robos fue cometido en una tienda de regalos ubicada sobre la Avenida Juárez, en el centro de la ciudad.

Mencionaron que en ese sitio, se pudo apreciar como tres mujeres trabajaron en forma coordinada para robar la cartera a una cliente.

La afectada, quien ya interpuso su denuncia en las oficinas del CODE, dijo que llegó a comprar algunos



Aprovechan las aglomeraciones por la venta de útiles escolares.

artículos. Como lo estaban mostrando varios artículos, se descuidó, lo que fue aprovechado por las ladronas para sacarle su cartera de su bolso de mano.

La mujer dijo que le robaron dos mil pesos en efectivo y tres tarjetas de crédito, que intentaron utilizar en una tienda cercana al sitio del robo.

Al analizar los videos, se aprecia como tres mujeres de entre 25 y 30 años de edad, se hace pasar como clientes para distraer a la víctima y los empleados de la tienda.

Estas imágenes serán claves, para dar con las ladronas antes de que continúen robando a la ciudadanía por toda la ciudad.

ROBA CAMIÓN PANIFICADOR

Un hombre originario de Honduras fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, por presuntamente intentar robarse el camión de una empresa panificadora.

El delincuente pretendía vaciar la mercancía en una bodega y posteriormente comercializar los productos en tiendas de abarrotes.

El ahora detenido fue identificado como José Jacobo M., de 52 años de edad, quien está domiciliado en esta ciudad.

La captura del sospechoso se registró a las 09:30 horas en Fidel Velázquez y Península, en la Colonia Mitras Norte.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando les hizo señas el chofer de un camión de la empresa Bimbo, que iba zigzagueando en el vehículo.

Quieren Rayados cerrar su refuerzo esta semana

Posiblemente esta semana los Rayados cierren su último fichaje, y éste vendría siendo un centro delantero.

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, está haciendo lo necesario para que esta semana haya 'humo blanco' y los regios tengan ese delantero que necesitan para ser campeones del Torneo Apertura 2025.

Las principales características del futuro refuerzo de Rayados es que sea goleador, sepa asociarse en la cancha con sus compañeros, que técnicamente sea dotado y que tenga un intenso trabajo en presión alta y recuperación.

Jugadores como Pedro Abreu del Flamengo, Borja Mayoral del Getafe, Patrick Cutrone del Como, Julián Carranza del Feyenoord y Mateo Cassierra del Zenit son los que interesan.

De esta forma, en Rayados han mantenido en las últimas horas intensas negociaciones para cerrar el refuerzo en la zona de ataque que necesitan, por lo cual en esta semana posiblemente haya algo ya oficial sobre ese tema. (AC)



José Antonio Noriega, presidente albiazul.

Jugará Rayados ante la peor ofensiva

En Rayados enfrentarán el próximo viernes al Puebla en el Apertura 2025, e intentarán aprovechar que el conjunto camotero no tiene gol.

Con apenas cuatro goles marcados en seis partidos, el conjunto enfranjado es la peor ofensiva de la Liga MX y esto respecto a los otros 17 conjuntos que representan a la justa nacional en este Apertura 2025.

Los camoteros apenas han hecho cuatro goles en el campeonato mexicano, y de hecho ya tienen cuatro partidos consecutivos sin anotar.

La última vez que el conjunto enfranjado marcó un gol fue en el triunfo de 2-1 sobre Montreal en la fase de grupos de la Leagues Cup, el pasado cinco de agosto.

Después de eso, Puebla no le anotó a Tigres en el campeonato mexicano y tampoco le marcó en la justa nacional a San Luis y Pumas, además de que igual forma no vulneró al Seattle Sounders en los cuartos de final de la Leagues Cup.

Los cuatro goles que ha marcado el conjunto camotero en lo que va del Apertura 2025 han sido en tres de sus seis partidos disputados.

Estos tres juegos fueron en la derrota de 3-2 contra Atlas en la fecha uno, en el traspie de 2-1 sobre Mazatlán en la jornada dos y en el triunfo de 1-0 sobre Santos en la fecha tres.

Después hilvanaron tres partidos consecutivos sin marcar en Liga MX y cuatro en total si se toma en cuenta el duelo frente al Seattle Sounders en los cuartos de final de la Leagues Cup.

La cuota goleadora de Puebla en la Leagues Cup fue de seis goles en cuatro partidos, pero en el torneo mexicano apenas es de cuatro tantos en seis cotejos, para ser así la peor ofensiva de la Liga MX en este Apertura 2025, lo que haría creer que la defensa de Rayados podría tener cierta tranquilidad de que el próximo viernes enfrentarán a un conjunto camotero que no está nada certero respecto al arco rival. (AC)



Puebla, urgido de goles y puntos.



Nahuel Guzmán parece venir a la baja.

A Tigres le llegan poco y les convierten mucho

Los Tigres se han convertido en un equipo al que no necesariamente le llegan mucho al arco, pero sí le anotan considerablemente.

Ejemplo de esto fue el duelo del sábado pasado ante Mazatlán en la Liga MX, donde los de Sinaloa le anotaron dos goles en los únicos dos tiros al arco que tuvieron.

Del mismo modo, en los cuartos de final de la Leagues Cup, la escuadra del Inter Miami tuvo un 50 por ciento de efectividad al tener cuatro tiros a portería y haberle anotado dos goles a los Tigres.

América tuvo un 100 por ciento de efectividad ya que vencieron 3-1 a Tigres en la Liga MX, teniendo tres tiros francos a portería y tres anotaciones.

Los felinos solamente han guardado el cero en su portería en dos partidos que fueron ante Bravos y Puebla en la Liga MX, pero fuera de eso han sido exhibidos por sus rivales.

LAFc de Los Ángeles tuvo un 40 por ciento de efectividad ante Tigres en la fase de grupos de la Leagues Cup, ya que vencieron 2-1 a los felinos y les convirtieron dos goles en cinco tiros al arco.

Antes de eso, San Diego tuvo un 33 por ciento de efectividad ante Tigres, toda vez que perdieron si frente a los felinos por un marcador de 2-1 en la fase de grupos de la Leagues Cup, partido en el que marcaron gol en los tres remates que tuvieron al arco auriazul.

Toluca fue otro equipo que tuvo un porcentaje alto de efectividad ante

Tigres ya que los mexiquenses le anotaron tres tantos a los auriazules en apenas seis remates a portería, aunque al final ganó Tigres 4-3.

A su vez, Tigres superó 4-1 al Dynamo de Houston en la fase de grupos de la Leagues Cup, donde el conjunto estadounidense registró un 25 por ciento de efectividad al marcarle un gol a los felinos luego de patear al arco rival en cuatro ocasiones.

De esta forma, los Tigres se han convertido en un equipo al que le hacen daño con facilidad aunque no necesariamente sean un conjunto al que le llegan con mucho peligro en los compromisos.

ENTRENAN CON VARIAS AUSENCIAS

Tigres inició ayer su preparación para medirse al Santos en la Liga MX, aunque lo hicieron con varias ausencias en la práctica.

Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan José Purata y Joaquim Pereira no formaron parte de la práctica de ayer de los felinos en su centro de entrenamiento, en San Nicolás.

Láinez, Ozziel y Purata por estar con la Selección Mexicana por el microciclo que inició ayer en el Centro de Alto Rendimiento, en CDMX.

A su vez, Joaquim ya que el sábado pasado sufrió una conmoción cerebral ante Mazatlán en el campeonato mexicano, pasó el domingo recuperándose en un hospital de Sinaloa y se ayer por la mañana arribó a suelo regío. (AC)

Inicia el Tri microciclos

La Selección Mexicana arrancó ayer por la tarde su microciclo de 22 jugadores en el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país.

El microciclo, que fue dirigido por Javier Aguirre, terminará hasta mañana.

Éste servirá para que el técnico mexicano defina a algunos de los futbolistas que convocará para la fecha FIFA del próximo mes donde enfrentará el seis de septiembre a Japón en Oakland y el día nueve de ese mes jugarán con Corea del Sur en Nashville.

De los 22 convocados al microciclo, siete pertenecen a Rayados y Tigres en lo nombres de Germán Berterame, Fidel Ambríz, Víctor Guzmán, Gerardo Arteaga, Diego Láinez, Ozziel Herrera y Juan José Sánchez Purata.

Sin embargo, Víctor Guzmán, se convirtió en una baja debido a problemas musculares.



El microciclo cierra hoy.

El conjunto Tricolor informó esta situación en sus redes sociales, donde explicaron que por esa situación, dicho jugador no podrá terminar el microciclo con la Selección Mexicana que acabará ya mañana en el Centro de Alto Rendimiento de la capital del país.

"Víctor Guzmán causa baja de la convocatoria por lesión. Volverá con @Rayados para continuar su recuperación", informaron.

Va Tigres ante un Santos 'teñido de rojo'

Los Tigres irán el próximo sábado en el torneo mexicano ante un Santos que no ha sabido ser disciplinado en este año futbolístico.

El conjunto de Torreón ha sido uno de los clubes de la Liga MX que más expulsiones ha sufrido en esta temporada 2025-2026.

Tomando en cuenta el Apertura 2025 y la Leagues Cup, donde Santos no superó la primera fase, los laguneros han jugado hasta nueve cotejos en esta campaña.

De esos nueve juegos, en al menos cinco el conjunto lagunero ha sufrido de jugadores expulsados.

La mala racha comenzó en la jornada dos del campeonato mexicano, cuando ante Toluca sufrieron la tarjeta roja sobre Jesús Ocejó.

Después, aunque ya en la Leagues Cup, Carlos Acevedo, portero Santos, fue expulsado en el cruce frente al Rapids de Colorado, mientras que un partido posterior, frente al Galaxy de Los Ángeles, la escuadra de Torreón acabó el juego en inferioridad numérica tras las tarjetas rojas para Anthony Lozano y

Ramiro Sordo.

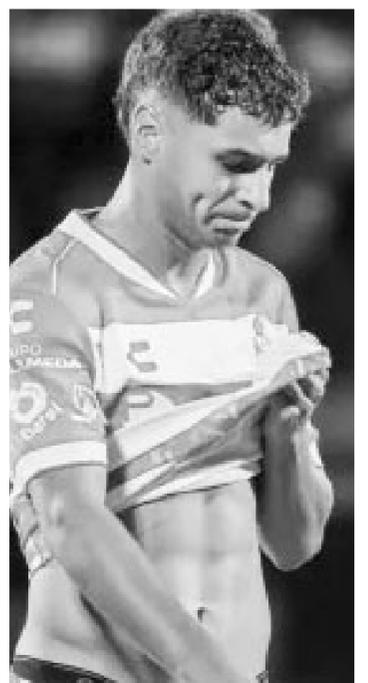
Frente a Chivas y en la Liga MX, otro jugador expulsado en Santos acabó siendo el mexicano Haret Ortega.

Mientras tanto, Ramiro Sordo del Santos Laguna se fue expulsado en un duelo ante Cruz Azul, también en el Apertura 2025.

Cabe señalar que en Santos solamente no han sufrido de expulsados en los duelos ante Pumas, Puebla y Bravos en Livag MX, además de tampoco frente al Seattle Sounders en la Leagues Cup.

Solamente como dato, en Santos llevan tres partidos consecutivos con jugadores expulsados ya que eso sufrieron en los cruces frente a Galaxy en Leagues Cup y Chivas y Cruz Azul en Liga MX, por lo que su último cotejo sin futbolistas con tarjetas rojas fue contra Seattle Sounders el pasado tres de agosto.

En conclusión, en Santos han sido un equipo indisciplinado a lo largo del año futbolístico y en Tigres deberán de aprovechar esa falencia en el conjunto de Torreón, lo que de ocurrir les acercaría aún más a una hipotética victoria. (AC)



Ramiro Sordo ha sufrido expulsiones.

'Gato'... ¿encerrado?

El Universal

Marco Antonio "Gato" Ortiz, uno de los silbantes con mayor experiencia en la Liga MX, se vio envuelto de nuevo en la polémica al tener un desempeño cuestionable en el partido entre Atlas y América.

El central, que hace unos meses recibió una sanción por pedirle una camiseta a Lionel Messi, marcó durante su labor en la cancha del Estadio Jalisco un par de penales dudosos a favor del equipo de André Jardine.

Las acciones del árbitro no pasaron desapercibidas en redes sociales, plataformas en las que se volvió tendencia mediante memes, y donde se difundió una secuencia en la que

aparentemente salvó de la expulsión a un jugador del América.

Ortiz, quien en una pausa recibió el reclamo de Cristian Alexis Borja, no dudó en confrontar al jugador azulcrema y, de paso, pedirle que dejara de hablar, ya que previamente le había perdonado la tarjeta roja por un golpe a un rival.

"Ya es un descaró", "Ya no disimulan", "Excelente fichaje el del Gato" y "Juntos por la 17" fueron algunos de los comentarios que se publicaron.

En los últimos seis partidos que Ortiz ha arbitrado al América, ha señalado siete penales a favor del equipo azulcrema, una cifra que ha desatado el rechazo de los aficionados de otros equipos.



Ortiz, ¿tendencioso?

Liverpool gana de último momento al Newcastle

Liverpool superó 3-2 de visitante al Newcastle, y con ello se mantuvieron con un puntaje perfecto en la Liga Premier de Inglaterra, con seis puntos cosechados en dos jornadas.

El conjunto local empezó mejor y tuvo más ocasiones de peligro, pero fue el cuadro del Liverpool el que se adelantó en el marcador con el 1-0 al 35' de acción con un remate desde fuera del área de Gravenberch.

Anthony Gordon por una dura entrada sobre Virgil Van Dijk se

fue expulsado al 48' del agregado de la primera parte.

Eso fue aprovechado por Liverpool, equipo que anotó el 2-0 al 46' de acción con el tanto de Hugo Ekitike.

La escuadra del Newcastle descontó al 57' de acción con el gol de Bruno Guimarães, toda vez que el 2-2 sucedió al 88' con el tanto de Osula.

Sin embargo, el 3-2 del triunfo para Liverpool sucedió al minuto 100, con el tanto de Ryan Ngunmoha.

Sería el gran anuncio en la Gran Manzana

Sergio Pérez será anunciado en las próximas horas como piloto de Cadillac para la Fórmula 1 del 2026, por lo que siguen saliendo noticias relacionadas a esta situación con el pasar de las horas.

Ahora se especula que el anuncio oficial de Pérez como piloto de Cadillac podría ser tal vez esta semana y posiblemente suceda en Nueva York, tal vez a finales de la misma.

La cadena Fox Sports dio a entender lo antes mencionado en una publicación que hizo en redes sociales.

“A veces los periodistas tenemos que aguantarnos y callarnos de dar las notas para poder estar en los momentos indicados... Se vienen noticias, estoy viajando a NY”, informó en la red social X.

Con esto, se especula que Cadillac confirmaría en algún lugar de Nueva York y junto a Sergio Pérez, que el antes mencionado será con Valtteri Bottas los dos pilotos de ese equipo de Fórmula 1 para el 2026.

También se rumora que Pérez tendrá un contrato de dos temporadas con el equipo Cadillac, motivo por el cual de esto podrían haber novedades en las próximas horas.



Sergio Pérez.



Saúl Álvarez, con metas por cumplir.

Japón y Reino Unido, en la mira del 'Canelo'

Después de enfrentar a Terence Crawford en el próximo mes de septiembre, Saúl Álvarez reveló los países en los que le gustaría pelear para el 2026.

En chales con ESPN Digital, Saúl Álvarez dijo que le gustaría pelear en Japón o Inglaterra, aunque no mencionó unas fechas exactas para ello.

“Me gustaría pelear en Japón, en Inglaterra, esas peleas que siempre he querido, cualquiera de las dos es muy padre.

“He ido y se siente muy padre y mucho apoyo de esos países tanto en Japón como en Inglaterra”, mencionó Saúl.

Cabe señalar que Saúl Álvarez nunca ha tenido alguna pelea en esos países, siendo México, Estados Unidos y Arabia Saudita en los que sí ha tenido enfrentamientos.

Álvarez enfrentará el próximo 13 de septiembre a Terence Crawford en el estadio Allegiant de Las Vegas, donde expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras.

Cabe señalar que Saúl Álvarez peleará en febrero y octubre del 2026, motivo por el cual la posibilidad de tener combates en Reino Unido y Japón para esos meses es una situación más que latente.



El próximo sábado iniciará todo en la capital del país.

Nace Mexico Fight League

El eco de los golpes, la pasión de la grada y el sueño de la gloria convergen en un nuevo epicentro.

Con la misión de forjar leyendas y colocar a Latinoamérica en la cima del MMA mundial, nace Mexico Fight League (MFL), una organización destinada a ser el referente de los deportes de combate en la región que dará comienzo en Monterrey, Guadalajara, Tijuana y CDMX a partir del próximo seis de septiembre.

La MFL no es sólo una liga; es el hogar donde la próxima generación de guerreros latinos pulirá su talento para conquistar los escenarios más grandes del planeta. “Llegué a México por primera vez en agosto de 2020 y pensaba quedarme un par de semanas y me enamoré de inmediato de su cultura, su gente y su energía. Pronto supe que quería construir aquí, aprender aquí y aportar aquí. MFL es, en gran parte, un tributo a ese amor por México y por su comunidad”, dijo Joe Merullo, CEO de MFL.

En un momento donde gigantes como UFC y PFL voltean a ver a Latinoamérica como un semillero de talento inagotable, MFL surge desde adentro, como una respuesta a la necesidad de una plataforma sólida y propia.

La Liga nace con el compromiso de establecer un estándar de excelencia, combinando el espectáculo de alto nivel con un desar-

rollo integral para sus atletas.

Más que un simple torneo, MFL funcionará como una academia y una vitrina internacional. Su pilar fundamental es un programa de desarrollo que detectará, formará y catapultará a los peleadores desde sus primeras etapas profesionales. Se les brindará infraestructura de élite, fogueo constante y la visibilidad necesaria para que su única preocupación sea crecer dentro de la jaula. MFL se convierte así en el camino natural para transformar promesas en campeones.

Todo comenzará el próximo seis de septiembre en la Sala Urbana de la Ciudad de México, un recinto vibrante con capacidad para 2 mil almas listas para sentir la adrenalina, aunque también habrá veladas en Guadalajara y Monterrey, en sedes por definir.

La velada inaugural contará con 21 combates explosivos, divididos en una cartelera profesional (5 peleas y 6 preliminares) que promete fuegos artificiales y una serie de amateurs (10 peleas) donde las futuras estrellas darán sus primeros pasos.

Este será sólo el comienzo. La primera temporada de MFL llevará la acción a plazas clave como CDMX, Guadalajara, Monterrey y Tijuana, construyendo una gira nacional que busca encender la llama del MMA en cada rincón del país y consolidar una comunidad de fanáticos inquebrantable. (AC)

Se aleja Milwaukee en el liderato

Caleb Durbin conectó un jonrón por segundo juego consecutivo y el venezolano Andruw Monasterio sacó también la pelota del parque para que los Cervceros de Milwaukee se impusieran 7-5 sobre los Diamantes de Arizona.

Monasterio y Christian Yelich pegaron dos hits y remolcaron dos carreras por cabeza para ayudar al triunfo de Milwaukee, líder de la División Central de la Liga Nacional. El venezolano William Contreras bateó también dos hits.

El cubano Lourdes Gurriel Jr. conectó un jonrón de tres carreras por los Diamondbacks.

El juego presentó dos racimos de cinco carreras. Milwaukee rompió un empate sin carreras al anotar cinco veces en la tercera entrada. Arizona iba perdiendo 6-0 antes de conseguir cinco carreras en la sexta.

Después de que el venezolano Eduardo Rodríguez (5-8) de Arizona retiró a los primeros seis bateadores, permitió que los primeros siete de Milwaukee llegaran a base en la tercera entrada. Yelich conectó un sencillo con las bases llenas.

Rodríguez duró solo dos innings y un

tercio, su apertura más breve de la temporada.

Monasterio agregó un jonrón solitario de 404 pies contra Bryce Jarvis en la cuarta.

Brandon Woodruff (5-1) estaba navegando sin problemas antes de compliarse en la sexta. El dominicano Ketel Marte y Corbin Carroll conectaron sencillos productores consecutivos antes de que Gurriel conectara un batazo de 380 pies por el bosque izquierdo.

Los Diamantes no llegaron a Milwaukee sino hasta poco antes de las 4 de la mañana, hora local. El manager Torey Lovullo dijo que le informaron que había problemas con los frenos del avión que debía llevar al equipo de Arizona a Milwaukee.

Por los Diamantes, los dominicanos Gerald Perdomo de 3-1 con una anotada, Marte de 3-1 con una anotada y una producida. El cubano Gurriel de 3-1 con una anotada y tres impulsadas. Los venezolanos Ildemaro Vargas de 1-0, Gabriel Moreno de 4-0.

Por los Cervceros, los venezolanos Contreras de 4-2 con una anotada, Monasterio de 4-2 con dos anotadas y dos producidas.



Cervceros llegó a 82 victorias.

Mantiene Vingegaard liderato en la Vuelta a España



Jonas Vingegaard.

La etapa tres de la Vuelta a España terminó siendo ganada por David Gaudu, pero el que sigue de líder en la clasificación general es Jonas Vingegaard.

David Gaudu conquistó ayer la etapa tres de la Vuelta a España, lo que fue una prueba de 134 kilómetros con 600 metros, iniciando en San Mauricio Canaveze para terminar en Ceres.

Gaudu ganó la etapa tres al adjudicarse el sprint en la misma, superando en el podio a Mads Pedersen y a Jonas Vingegaard del Visma.

El ciclista del equipo Groupama-FDJ tuvo el fondo suficiente en lo físico para soportar los embates de sus rivales y se llevó la victoria.

A su vez, Jonas Vingegaard, ciclista del Visma, se mantuvo de líder

en la clasificación general, teniendo el mismo tiempo que el sublíder en ella, en este caso el francés Gaudu.

Fue una buena carrera para Vingegaard, quien en los momentos previos al evento fue notificado que su equipo había sido ultrajado por los amantes de lo ajeno, quienes les habían robado varias bicicletas.

Pese a eso, Vingegaard logró competir y ahora está empatado en la clasificación general con Gaudu, teniendo ahí un tiempo de competencia de 10 horas, 55 minutos y 36 segundos.

Ahora lo que seguirá va a ser la etapa cuatro de la Vuelta a España, la cual iniciará este martes, en una prueba de 206 kilómetros con 700 metros, iniciando en Susa para terminar en Voiron.



Steve Keer.

Critican el calendario de la NBA

Steve Keer, entrenador de los Guerreros de Golden State, dio las razones por las cuales hay ciertas cosas negativas en la NBA y una de ellas tal vez sea su calendario de partidos.

Keer consideró que el calendario tan apretado es uno de los “cánceres” de la NBA.

“Hoy día el calendario es jugar cada dos días toda la temporada. En la NBA

ya no entrenamos y tenemos que desarrollar a estos chicos de 19 años que llegan a la Liga sin mucho tiempo de entrenamiento, el calendario de la NBA es un cáncer”, dijo Keer a la prensa en San Francisco.

En la NBA moderna, los cambios de calendario y cultura han hecho que los entrenamientos escaseen, lo que significa que los jugadores jóvenes tienen

que aprender sobre la marcha.

Ker puso el ejemplo con uno de sus jugadores, Jonathan Kuminga, el alero de 22 años al que eligieron con el número siete en el draft de 2021 y se ha consolidado como una promesa de élite para los Guerreros.

“Antes teníamos tres partidos en cuatro noches, y luego cuatro días libres, así que teníamos al menos dos entrenamientos excelentes”, consideró.



El 24 de agosto los rumores se confirmaron cuando el futbolista compartió una fotografía junto a la cantante.

Confirma Nicki Nicole su relación con el futbolista Lamine Yamal

El Universal.-

En los últimos días, las especulaciones sobre el supuesto noviazgo entre la cantante argentina Nicki Nicole y el futbolista español Lamine Yamal han encendido las redes sociales, despertando la expectativa y curiosidad de la comunidad de fanáticos.

El primer avistamiento entre ambos ocurrió durante la fiesta de cumpleaños de Yamal, en la que festejó su mayoría de edad en una exclusiva reunión. Tiempo después, la artista argentina asistió al trofeo Joan Gamper contra el club italiano "Como" luciendo una camiseta con el nombre y el número del jugador, a quien no dejó de animar durante todo el enfrentamiento.

Sin embargo, no fue sino hasta el pasado sábado 24 de agosto que todos esos rumores se confirmaron, pues la estrella del Barcelona compartió una fotografía en sus redes sociales junto a la intérprete de "Llámame", en la que

se les puede ver muy cariñosos, con un look oscuro y elegante.

La imagen publicada muestra una escena romántica y cálida, con pétalos y un gran ramo de rosas coloreando el ambiente de tonos rosas y rojos. Además, también se pueden ver algunos globos en forma de corazón, velas y un enorme pastel, revelando que el motivo de su cita fue para celebrar el cumpleaños número 25 de la argentina.

Nacido en Esplugues de Llobregat en 2007 y criado en la ciudad de Mataró en España, Lamine Yamal Nasraoui, es el actual delantero del conjunto español F.C. Barcelona de la Primera División de España y una joven promesa en el mundo del fútbol y el deporte.

Inició su carrera a los 7 años en la academia formativa del F.C. Barcelona, conocida como "La Masía" y debutó con el primer equipo azulgrana en el año 2023, con tan solo 15 años, convirtiéndose en el debutante más joven de la historia de la Selección Española.

Posteriormente, a los 16 años, se convierte en el titular más joven de la historia de la Champions, en el goleador más joven de la historia de la Liga, en el futbolista más joven en disputar un clásico contra el Real Madrid, en el debutante y goleador más joven de la historia de la Supercopa de España y en el goleador más joven de la Copa del Rey en todo el siglo XXI.

La cantante argentina se ha visto envuelta en distintos escándalos sentimentales. Su primera relación pública fue con el rapero y compositor argentino Mateo Palacios, mejor conocido como Trueno, con quien terminó en 2022.

Posteriormente, fue vista con el mexicano Peso Pluma; sin embargo, luego de diversos rumores de infidelidad por parte del cantante de corridos, la relación llegó a su fin en febrero de 2024.

Genera grabación de "Godzilla x Kong" caos en CDMX

El Universal.-

Durante el fin de semana, Paseo de la Reforma y el Palacio de Bellas Artes se transformaron en locaciones cinematográficas para la filmación de "Godzilla x Kong: Supernova".

Vecinos y transeúntes presenciaron escenas caóticas con miles de extras corriendo y vehículos bloqueados, mientras las tomas captaban la tensión de un evento apocalíptico.

El sábado 23 de agosto, varias calles de la Ciudad de México fueron cerradas para grabar escenas de la esperada secuela "Godzilla x Kong: Supernova", confirmando que la capital mexicana formará parte del Monsterverse. La Secretaría de Cultura de CDMX emitió un comunicado anunciando el cierre parcial de Paseo de la Reforma "por trabajos de filmación", sin revelar inicialmente de qué proyecto se trataba.

Con los avances de las redes sociales, los espectadores pudieron conocer los detalles a través de videos publicados por los propios extras.

Las grabaciones mostraron escenas de personas corriendo en medio del caos, dejando sus vehículos para escapar de una amenaza que, se presume, será una de las criaturas emblemáticas del universo cine-

matográfico del Monsterverse.

Las tomas abarcaron desde el Ángel de la Independencia hasta la Diana Cazadora, incluyendo algunos encuadres del Palacio de Bellas Artes, generando un ambiente controlado gracias a la coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

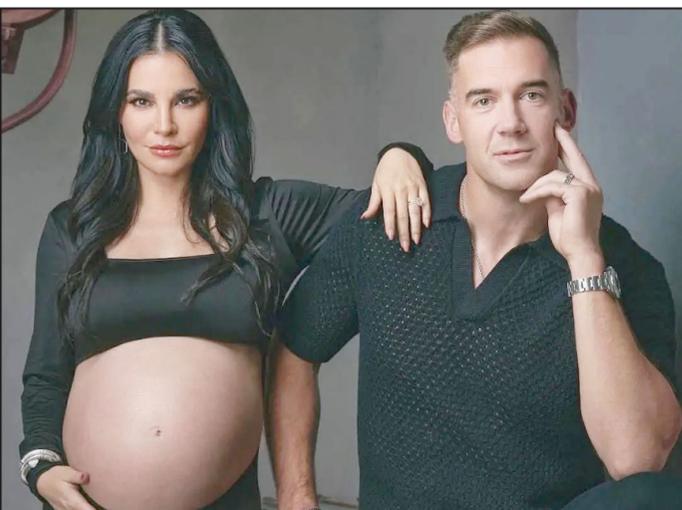
Los videos filtrados revelan que la filmación incluyó tomas aéreas y efectos de sonido de alerta, simulando una evacuación masiva por la llegada del monstruo. Además, el equipo de producción y el director compartió su agradecimiento a los participantes, destacando la colaboración de los extras en recrear un escenario apocalíptico realista.

Cabe recordar que no es la primera vez que la Ciudad de México es sede del Monsterverse. Godzilla II: El rey de los monstruos también contó con escenas grabadas en la Plaza de Santo Domingo, en el Centro Histórico, cuando el monstruo Rodán apareció en la capital. Para esta nueva película aún no se ha confirmado qué criatura será la protagonista del terror urbano.

"Godzilla x Kong: Supernova" llegará a las salas de cine en 2027 y, además de CDMX, incluirá escenas filmadas en Londres, Utah y algunas ciudades de Australia.



Las grabaciones mostraron escenas de personas corriendo en medio del caos.



La actriz se había sometido a un tratamiento por dificultades para concebir.

Martha Higareda y Lewis Howes esperan gemelos

El Universal.-

Martha Higareda y su esposo, Lewis Howes, dieron a conocer que les tomó por sorpresa la noticia de que no es un bebé el que esperan, sino dos; esta buena nueva marcó la celebración de cumpleaños de la actriz, que fue festejada de una forma muy especial por su marido.

Higareda y Howes están en la espera de gemelos, es el encabezado con que amaneció, ayer, la más reciente portada de la revista "Caras", misma a la que le concedieron la exclusiva de la noticia de su embarazo.

Los recién casados expresaron que, cuando sus doctores les dieron a conocer que eran dos los bebés que están de camino, su sorpresa fue tal que, simultáneamente, comenzaron a llorar.

"Cuando nos dijeron que eran dos corazoncitos, sentimos muchísima emoción y nos pusimos a llorar al mismo tiempo".

En mayo de este año, a poco más de tres meses de que se dieran en "sí" en el altar, Martha y su esposo compartieron un post, del tratamiento al

que la actriz fue sometida, luego de que se descubriera que tenía miomas en el útero, los cuales -además de causarle molestias-, pudieron ser uno de los factores que estaban dificultando su deseo de convertirse en madre.

Por fortuna, el tratamiento, los cuidados y las medidas que tomó, a partir de que conoció su diagnóstico, permitió a Higareda embarazarse en muy poco tiempo pues, para finales de junio, anunció que, finalmente, ella y su marido, lo habían logrado.

Apenas este domingo, 24 de agosto, la actriz mexicana celebró su cumpleaños y, a través de sus redes sociales, compartió la sorpresa que su marido tenía para ella, pues además de conmemorar su cumpleaños con globos, "Las mañanitas" y un regalo especial, incluyó toda la colección de juguetes de "Toy Story", los cuales son un obsequio adelantado para sus gemelos.

La reacción de Martha al ver el detalle fue conmovedora, pues no pudo contener las lágrimas, mientras apreciaba detalladamente cada uno de los juguetes que, en muy poco tiempo, les pertenecerán a sus pequeños.

Le canta Bad Bunny a Belinda ¿romance en camino?

Redacción.-

El Coliseo de Puerto Rico, conocido popularmente como El Choli, fue testigo de una de las apariciones más comentadas del fin de semana.

Belinda, la cantante y actriz mexicana de 36 años, se subió al escenario durante la residencia No Me Quiero Ir De Aquí de Bad Bunny, desatando una ola de rumores sobre una posible conexión más allá de lo musical con el artista boricua de 31 años.

La intérprete apareció justo cuando sonaba PERRO NEGRO, tema en el que el Conejo Malo la menciona en uno de sus versos más comentados.

Vestida con jeans holgados, un top estilo bikini y un chaleco de flecos, Belinda bailó junto a Bad Bunny, quien le cedió el micrófono para que animara al público. "¡Acho PR es otra cosa!", gritó la artista, provocando la euforia de miles de asistentes.

El momento fue presenciado por varias celebridades invitadas, entre ellas Sebastián Yatra, Peso Pluma, Kenia Os, Penélope Cruz y Javier Bardem, quienes no ocultaron su sorpresa ante la química evidente entre los dos artistas.



Lo arrestaron por agredir a policías.

Tras el show, ambos coincidieron en el backstage, donde intercambiaron elogios y se fotografiaron juntos.

Bad Bunny cambió su atuendo de concierto por un traje marrón y un sombrero que terminó en manos de Belinda, quien aprovechó para decirle: "Avísame cuando vengas a México".

Aunque ni Belinda ni Benito han confirmado una relación, la complicidad que mostraron en el escenario bastó para que las redes sociales explotaran con especulaciones.

Por ahora, lo único cierto es que su encuentro se convirtió en uno de los momentos más memorables de la residencia que el reguetonero concluirá en septiembre.



Belinda se subió al escenario durante la residencia No Me Quiero Ir De Aquí de Bad Bunny.

Lil Nas X se declara inocente tras polémico arresto

El Universal.-

El rapero estadounidense, Lil Nas X, enfrenta serios problemas legales tras ser arrestado el pasado jueves 21 de agosto.

Nas fue detenido luego de ser visto caminando desnudo en las calles de Los Ángeles y, de acuerdo con información de la prensa estadounidense, al ser confrontado por la policía, reaccionó agresivamente.

Antes de ser puesto a disposición de las autoridades, el cantante fue hospitalizado bajo sospecha de sobredosis, pues en varios videos se le veía con un comportamiento errático.

Ahora, el intérprete de "He knows" enfrentó su primera audiencia y, según TMZ, se declaró inocente ante un juez de cuatro graves delitos, entre

los que se encuentran resistencia a un oficial.

La corte le otorgó su libertad tras pagar una fianza de 75 mil dólares (más de un millón de pesos mexicanos) además de imponerle una serie de condiciones que incluyen: evitar el consumo de sustancias e inscribirse en un programa ambulatorio de rehabilitación.

Lil Nas es acusado de tres cargos de lesiones a agentes de la policía y uno más por resistirse a la detención. De ser declarado culpable, podría pasar varios años en prisión.

La próxima audiencia está programada para el 15 de septiembre de 2025, donde se determinará si puede continuar el proceso en libertad bajo las condiciones impuestas o si habrá más restricciones judiciales.



Sonará "¡Échate una sinfonía!" en Monterrey

César López.-

Las composiciones de tres talentosos músicos regiomontanos serán interpretadas por primera vez en el concierto titulado "¡Échate una sinfonía! Monterrey suena fuerte", un evento disruptivo que hará historia en la música nuevoleonesa.

Se ofrecerán dos presentaciones el martes 2 y miércoles 3 de septiembre a las 20:00 horas en la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

¡Échate una sinfonía! presentará exclusivamente estrenos de obras sinfónicas recientes, de la autoría de los compositores Miguel Almaguer, Sergio Martínez y Alonso Julián, todos originarios de Monterrey, quienes con su música rinden homenaje a nuestra ciudad y compartirán con el público a qué suena la ciudad de las montañas, abarcando desde la cumbia y los boleros al jazz, con influencias que van de lo académico a la cultura cinematográfica.

Dicho concierto de gala es posible gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura de Nuevo León, CONARTE y la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey; se trata de tradición e innovación musical, de mirar al pasado y de construir hacia el futuro.

Ricardo Marcos, Secretario Técnico de CONARTE, señaló que el concierto representa una oportunidad invaluable para

disfrutar de la música en vivo y apoyar a los talentos que transforman el panorama musical de la ciudad.

Así, ¡Échate una sinfonía! abraza como objetivo el poner creativamente nuevas, frescas y diversas entre sí, en manos de las honorables audiencias, de todas las edades, que estén en búsqueda de una flamante experiencia musical. Con la misma energía, se busca contribuir al bagaje artístico y cultural de nuestro país.

Importa resaltar que es de extrema rareza el encontrarnos ante un concierto como este, en el que, al asistir, tendremos la oportunidad de ver a los mismos compositores de las obras arriba al escenario, para mostrarnos otro de sus talentos: la interpretación.

Miguel Almaguer, además de presentar piezas de su autoría, llevará en sus manos la batuta con la que dirigirá a "La Súper", Orquesta Filarmónica de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, misma en la que Sergio Martínez y Alonso Julián serán solistas, de canto y piano, respectivamente.

Otra importante novedad que este evento nos arroja es que en la historia de los estrenos sinfónicos no suele darse una segunda presentación; no obstante, ¡Échate una sinfonía! viene a cambiar las reglas de manera radical, al presentar dos conciertos, y hacerlo en dos días consecutivos.



Se ofrecerán dos presentaciones el martes 2 y miércoles 3 de septiembre.



Treinta equipos de cómputo de última generación conforman el laboratorio que beneficiará a más de mil 200 alumnos.

Inaugura UANL Laboratorio de Creación Digital e Inteligencia Artificial

César López.-

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) inauguró el Laboratorio de Creación Digital e Inteligencia Artificial ubicado en el edificio 6 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME).

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, realizó el corte de listón para poner en operaciones este espacio que permitirá a los estudiantes desarrollar diversos proyectos a través de programas de diseño como AutoCAD y SolidWorks con la ayuda de la inteligencia artificial.

Un total de 30 equipos de cómputo de última generación conforman el laboratorio que beneficiará a más de mil 200 alumnos que cursan la unidad de aprendizaje de dibujo para ingeniería e impactará de manera directa en el desarrollo completo de su carrera a más de 150 estudiantes que forman parte del programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial.

Guzmán López, señaló que la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, además de actualizarse de manera constante en su oferta académica,

renueva sus instalaciones para que los estudiantes reciban una formación académica de excelencia. Agregó que la FIME es un ejemplo de ese desarrollo continuo y de pertinencia académica.

"Nosotros nos preocupamos por asegurar que, al momento de que los estudiantes elijan su carrera, existan las herramientas necesarias para que se formen de una manera óptima con el objetivo de que nuestra infraestructura ofrezca la actualidad en todos los aspectos y tengamos un impacto social.

"Estas instalaciones no solo representan infraestructura de vanguardia, sino que representan la firme convicción de que la Autónoma de Nuevo León debe estar a la altura de los grandes retos tecnológicos y científicos", indicó el Rector de la UANL.

El Secretario Académico de la UANL, Jaime Castillo Elizondo; el director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Arnulfo Treviño Cubero, y el Subdirector Académico, Fernando Banda Muñoz, acompañaron al Rector Santos Guzmán en el acto inaugural.

Un programa de pertinencia

Motivada por los avances tecnológicos mundiales y la necesidad del uso de la inteligencia artificial en el ámbito industrial, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica arrancó el programa de Ingeniería en Inteligencia Artificial en el semestre agosto-diciembre 2024.

El programa cuenta con un profesorado experto en la materia, recursos tecnológicos e infraestructura necesaria para que los alumnos puedan formarse de manera integral de cara a los retos globales del mundo tecnológico.

El director de FIME, Arnulfo Treviño Cubero, agradeció el liderazgo de las autoridades universitarias por su compromiso con la formación de los estudiantes e instó a los estudiantes a aprovechar los recursos y la oportunidad de obtener una educación líder y de pertinencia.

"Estoy seguro de que la industria verá que en la Autónoma de Nuevo León y en FIME formamos profesionales de bien. Nosotros nos enfocamos en preparar excelentes profesionales y, hablando de FIME, a los mejores ingenieros e ingenieras del país", aseveró.

Recibe UANL a 226 estudiantes nacionales y extranjeros

César López.-

Como parte de su programa de movilidad académica, la Universidad Autónoma de Nuevo León recibió en sus aulas, laboratorios y espacios clínicos a 226 estudiantes nacionales y extranjeros que continuarán sus estudios profesionales en el periodo agosto-diciembre 2025.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, dio la bienvenida a los jóvenes provenientes de 22 países de África, Asia, Europa y Latinoamérica, que realizarán estancia académica, de investigación y rotaciones médicas en 23 dependencias universitarias.

Durante la recepción en el Centro de Internacionalización UANL, el ejecutivo universitario invitó a los estudiantes a disfrutar esta etapa al máximo e involucrarse en todas las actividades académicas, culturales y deportivas que les ofrece la comunidad universitaria.

"Es un gran honor recibirlos y darles la más cordial bienvenida a su casa para que vivan una experiencia inolvidable en cada uno de nuestros campus y

se lleven lo más bonito. Es un gusto que hayan elegido a la Universidad Autónoma de Nuevo León para seguir con su preparación y aprovechen su estancia para el aprendizaje, establecer buenas amistades y llevarse recuerdos que vivirán para siempre", compartió.

En total son 121 alumnos connacionales y 105 internacionales procedentes de distintas universidades del mundo, principalmente de países como Perú, Colombia, Polonia, España, Rumania, Francia y Ecuador. Cabe destacar la presencia de delegaciones distantes, en el caso de Marruecos, Taiwán y Túnez.

La titular de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Sandra Nora González, resaltó que este intercambio representa el interés de impulsar una educación integral y humanista, con clase mundial.

"Ustedes representan el eje de la internacionalización, que es uno de nuestros más grandes compromisos, y estamos orgullosos de que la UANL se posiciona como una opción de aprendizaje. Gracias por la confianza y por ayudarnos a construir redes sólidas con

otras instituciones. Estamos para servirlos y orientarlos en cada uno de sus retos", manifestó.

Francisco Camus Revuelta, proveniente de la Universidad de Cantabria en España, decidió venir a la UANL para fortalecer sus conocimientos con la innovación en la atención médica que brinda el Hospital Universitario.

"Algunos compañeros que ya tuvieron la experiencia de estar aquí me mostraron reseñas de la grandeza de esta institución y quedé encantado con todo lo que ofrece, sobre todo porque vi que en el área de sanidad, que es la de mi interés, están muy bien calificados", explicó.

Para Geovana Matute Ordóñez, de la Universidad Católica de Cuenca en Ecuador, llegar a la Máxima Casa de Estudios del Estado es un sueño cumplido ya que desde hace meses ha seguido de cerca algunas de sus actividades.

"Llegar a la Universidad Autónoma de Nuevo León era una de las metas que me había propuesto desde hace tiempo. Siento que es un lugar en el que puedo aprender mucho profesionalmente, pero también tener un crecimiento personal con la oportunidad de conocer gente de otros lugares", comentó.

Además del interés por la cultura mexicana, Adrián Mercado Santana, de la Universidad del Atlántico en Colombia, eligió a la UANL por su calidad educativa y avances tecnológicos.

"Me comentaron que había mucho apoyo tecnológico y muchas oportunidades en cuanto a la investigación en el área en que yo voy a ejercer, entonces, si México me ofrece oportunidades, las voy a aprovechar al máximo", finalizó.



En total son 121 alumnos connacionales y 105 internacionales.



También cuestionaron la falta de acción de la Secretaría de Cultura.

Denuncian actividad que denigra a mazahuas en CDMX

El Universal.-

Una serie de ofensas sociales e irregularidades tuvieron lugar el martes pasado, durante la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la CDMX, con la presentación del Baile Originario Mazahua "La Botella" en el escenario principal de la Plaza de la Constitución.

La denuncia fue hecha en un comunicado que emitieron los integrantes Honorarios de las Comunidades Indígenas residentes y de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México que participaron en la Comisión Curatorial del evento.

Entre estas irregularidades destaca: usurpación cultural, maltrato animal, uso de vestimentas hechas en el extranjero (plagio) y la transgresión de la identidad indígena al consumir bebidas alcohólicas en público y usar elementos sagrados en un contexto que no

En el Zócalo, representantes de los integrantes honorarios de la comisión curatorial pidieron a la opinión pública que no se reproduzcan las actividades que denigren a su comunidad:

"La cultura mazahua ha sido discrim-

inada y ha sido mal llamada a las mujeres Marias. Sin embargo, ese mote ha hecho que seamos la burla social por décadas y las televisoras se han hecho millonarias a través de esas burlas".

Asimismo, cuestionaron la falta de acción de la Secretaría de Cultura, ya que tres días antes del evento se solicitó su cancelación.

Los denunciantes piden que la Secretaría asuma públicamente las omisiones de los funcionarios y aclare que los integrantes honorarios de la comisión curatorial no tienen relación con las irregularidades cometidas. Además, exigen una disculpa pública a la comunidad mazahua, sancionar a los funcionarios y reparar el daño a la comunidad.

"Por favor, a la Secretaría de Cultura le pedimos que baje esas fotos de su página. Por todas nuestras ancestras que les cortaron las trenzas, porque en esa época no era lo correcto. No somos Marias, cada mujer mazahua tiene su nombre, porque nos los puso nuestra madre, nuestro padre, nuestros abuelos. Por ellos y por nosotras, viva las mujeres mazahuas. Yo me llamo Francisca", fue parte de lo que se escuchó en la denuncia del sábado.

Cancela el poeta Raúl Zurita su participación en la Filuni

El Universal.-

El poeta chileno Raúl Zurita ha cancelado su participación en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), donde Chile es el país invitado de honor y el escritor uno de los eventos principales.

La noticia se dio a conocer a través de redes sociales, donde sólo se

señaló que la cancelación se debía a "causas de fuerza mayor".

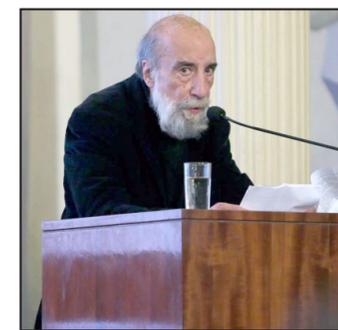
En su agenda, Zurita tenía programado el performance "El desierto grita: Raúl Zurita y su poesía performativa", junto a Pilar Barba, el 27 de agosto, y la lectura: "Cuando emergió el sol naufragamos: un viaje alrededor de Zurita", con Julia Santibáñez, el 30 de agosto. También tenía agendada la presentación "Voz, poesía y

pensamiento", el 28 de agosto, en el Instituto de Filológicas de la UNAM.

En su lugar, el 30 de agosto se estrenará a nivel mundial "Solo escombros tus cordilleras/ solo desiertos tus océanos/ solo cenizas tu corazón" obra visual de Zurita que será seguida de un conversatorio sobre su impacto en la literatura latinoamericana con Rocío Cerón, Julia Santibáñez y Hernán Bravo Varela.

La cita será a las 12 horas en el Foro sin fronteras del Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

Actualmente se exhibe en la Casa del Lago de la UNAM "Verás: el último proyecto", que trata sobre la proyección de 22 versos de Zurita en el acantilado de Caleta Vitor, al norte de Chile. La muestra estará hasta el 19 de diciembre.



El poeta chileno Raúl Zurita.